

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁNIMAS TRUJANO, OAXACA 2008-2010



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

C. ROBERTO MESINAS LOPEZ
Presidente Municipal Constitucional

INDICE
CONTENIDO

I.PRESENTACION.....8
II.PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL.....9
III. MARCO DE REFERENCIA.....10
3.1.1Marco Juridico.....10
3.2 Marco Noramtivo.....12
3.3 Marco metologico.....14

I. EJE AMBIENTAL

1) Delimitación del territorio.....17
2) ubicación del municipio.....17
3) Características del territorio municipal.....18
 ▪ Fisiografía.....18
 ▪ Clima.....18
 ▪ Cuencas recursos hidrológicos.....18
 ▪ Rocas y suelos.....18
 ▪ Vegetación.....19
 ▪ Flora.....20
 ▪ Fauna.....20
4) Análisis del estado de los recursos.....20
 ▪ Agua.....20
 ▪ Suelo.....20
 ▪ Flora y Fauna.....21
5) Patrón de asentamientos.....21
6) Manejo y tratamiento de residuos.....21
Conclusiones del eje ambiental.....22

II. EJE SOCIAL

1) Actores sociales.....	23
2) presencia de instituciones en el municipio.....	24
3) Expresión de liderazgo.....	24
4) relación entre actores.....	24
5) Relación de poderes.....	25
6) Tendencia de desarrollo de las organizaciones.....	25
7) Tenencia de la tierra.....	25
8) Infraestructura social.....	25
▪ Drenaje.....	25
▪ Vivienda.....	26
▪ Agua potable.....	26
▪ Educativas.....	26
▪ Panteones.....	27
▪ Salud.....	27
▪ Servicios de comunicación.....	28
▪ Infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos.....	28
Conclusión del eje social.....	29

III.EJE HUMANO

1) Datos demográficos.....	30
2) Patrón y efectos de migración.....	31
3) Telecomunicacion.....	31
4) Caminos y Carreteras.....	32
5) Abasto rural.....	32
6) Movilidad Poblacional.....	32
7) Salud.....	32
▪ Morbilidad.....	32
▪ Mortalidad.....	32
▪ Nutrición.....	33
▪ Calidad de los servicios.....	33

▪ Alcoholismo.....	33
▪ Drogadicción.....	33
8) Violencia Intrafamiliar.....	33
9) Desintegración Familiar.....	33
10) Educación.....	33
▪ Alfabetismo.....	34
▪ Analfabetismo.....	34
▪ Calidad de los servicios.....	34
11) Aspectos de Capacitación.....	34
12) Desarrollo de Capacidades.....	34
13) Índice de desarrollo Humano.....	35
14) Índice de Marginación.....	36
15) Igualdad de Género.....	36
16) Usos y costumbres.....	37
▪ El tequio y la ayuda mutua.....	37
▪ Fiesta.....	37
▪ Creencias.....	37
▪ Vestimenta.....	37
▪ Música.....	38
▪ Gastronomía.....	38
▪ Lenguas.....	38
▪ Religión.....	38
▪ Patrimonio cultural.....	38
Conclusión del eje Humano.....	39
IV.EJE ECONOMICO	
1) Sistemas de producción.....	40
▪ Agricultura.....	40
▪ Pecuario.....	41
▪ Comercio.....	42
▪ Panadería.....	43

2) mercado de mano de obra.....	43
▪ Bienes.....	44
▪ Servicios.....	45
▪ Capitales.....	45
3) Población económicamente activa.....	47
4) Sectores económicos.....	48
5) ventajas competitivas del municipio.....	48
6) Infraestructura básica productiva.....	48
Conclusiones del eje Económico.....	49

V.-EJE INSTITUCIONAL

1) Infraestructura y Equipo Municipal.....	50
2) Infraestructura Física.....	50
3) Organización y Profesionalización Municipal.....	50
4) Ingresos.....	55
5) Reglamentación Municipal.....	56
6) Prestación de servicios y su Calidad.....	56
7) Protección Civil.....	57
Conclusión del eje Institucional	57

VI. PANORAMA GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA POR EJES.....	58
VII. INTERACCIÓN ENTRE PROBLEMAS	59
VIII. PROBLEMAS PRIORITARIOS.....	60
IX. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	61
X. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	63
XI. IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES.....	67
XII. ESCENARIO TENDENCIAL Y ESCENARIO DESEADO.....	71
XIII. MATRIZ DE SOLUCIONES.....	72
XIV. MATRIZ DE LINEAS ESTRATÉGICAS.....	77
XV. VISION Y MISION.....	81
XVI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJE DE ACCIÓN.....	82

XVII.CUADRO DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN.....83
 XVIII.PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS.....87
 XIX CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.....92
 XX.BIBLIOGRAFIA.....93

ANEXOS

Anexo1 Eje Ambiental.....95
 Anexo2 Eje Social.....97
 Anexo3 Eje Humano.....99
 Anexo4 Eje económico.....100
 Anexo5 Eje institucional.....102
 Anexo6 de la planeación, validación del diagnostico y plan municipal.....111

INDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCION	PAGINA
1	Ubicación del municipio dentro la región	17

INDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCION	PAGINA
1	Población existente en el municipio	30
2	Tasa de mortalidad infantil	32
3	Índice de desarrollo humano	35
4	Grado de marginación	36
5	Población económicamente activa	47
6	Servicios municipales	55

INDICE DE GRAFICAS

No.	DESCRIPCION	PAGINA
1	Situación del trabajo	44
2	Ingresos personales en salarios mínimos	46
3	% de población económicamente activa	47

INDICE FIGURAS

No.	DESCRIPCION	PAGINA
1	Mapa base que realizo el CMDRS, vegetación	19
2	Integración del H. ayuntamiento	53
3	Problemas que advierten los integrantes del CMDRS	59
4	Escenario tendencial	70
5	Escenario deseado	76
6	Integración del objetivo general del CMDRS	81
7	Integración de visión y misión.	

I. PRESENTACION

En todos los países de alta diversidad biológica se ve acompañada siempre de la existencia de una gran cantidad de etnias o culturas indígenas, y esto no es casual ya que la variedad y riqueza de los ecosistemas permite y alienta el desarrollo de diversos grupos humanos que se adaptan, descubriendo las mejores formas de apropiación, utilización y manejo de los recursos, como garantía de supervivencia y reproducción a largo plazo, concibiendo a la naturaleza como una gran productora de una gran variedad de bienes de uso, estableciendo con ella relaciones de intercambio y no de explotación, y desarrollando expresiones culturales que reflejan la complejidad biológica en la que se sustenta. Se establece así una relación entre el hombre y la naturaleza que se retroalimenta de forma solidaria.

Una de las actividades de nuestro estado principalmente el Oaxaqueño, es la agricultura el cual por medio de apoyos al campo se han logrado mejores resultados y se han generado más empleos para cada ciudadano en cada uno de nuestros municipios, esto a través de los programas de alianza para el campo que ha sido uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la agricultura tomando así responsabilidades con cada una de las autoridades municipales.

El plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, es una herramienta por medio del cual exponemos y conocemos la situación real de la problemática de un municipio y mediante el cual podemos realizar las actividades adecuadas y dar buena respuesta a las necesidades. La elaboración de este Plan de Desarrollo implicó una serie de etapas metodológicas propias de los diseños de planes para el desarrollo regional de las cuales podemos destacar: La investigación de gabinete o documental, la observación participativa, entrevistas, transectos y autodiagnóstico con grupos de la comunidad, seguido además de la captura, análisis y discusión de problemas de interés común con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).

Es de primer orden tener claridad sobre la misión y los objetivos que perseguimos como gobierno municipal, para que la repetición del ciclo de la planeación nos acerque paulatinamente al punto deseado: el desarrollo rural sustentable, integral y equilibrio del mismo.

C. ROBERTO MESINAS LOPEZ

Presidente Municipal Constitucional

II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Corresponsabilidad: conjunto de esfuerzos que conlleven a la participación integral de toda la ciudadanía.

Participación informada: se informara de una manera precisa de todos los apoyos a proyectos productivos a la comunidad en general sin distinción alguna.

Integralidad: integración de un conjunto de ideas y estrategias para el desarrollo de capacidades de cada uno de los habitantes del municipio.

Transversalidad: Integración de esfuerzos tanto federales como estatales para propiciar un buen desarrollo integral.

Sustentabilidad: se realizaran prácticas de un buen uso de los recursos naturales para generaciones futuras.

Equidad: Aplicar la ley sin distinciones, considerar que los ciudadanos son iguales ante la ley, y deben de tener las mismas oportunidades para desarrollarse

Interculturalidad: diversificar la cultura presente en el municipio para la interacción en tomas de decisiones que nos lleven a mejorar la organización.

Igualdad de género: que exista igualdad entre hombres mujeres, niños, adultos y discapacitados en la participación para la toma de decisiones

Apego a la legalidad: Se respetan los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: El gobierno municipal entiende que el servicio es una actitud de apoyar a los demás, por esta razón nuestra preocupación es dar y generar bienestar a los habitantes del Municipio de A Trujano. Con apego a la Ley en el marco del Estado de Derecho.

Productividad: Se impulsarán las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: El Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantendrán ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Se garantizará el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

III. MARCO DE REFERENCIA

3.1 MARCO JURIDICO

El artículo 115 de la Constitución Política señala que el Municipio Libre es la base de la división Territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados. El Municipio tiene facultades de formular, aprobar y administrar la Zonificación y Planes de Desarrollo Urbano; Participar en la administración de sus reservas territoriales; Controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos de construcción y participar en la creación y administración de Zonas de Reserva Ecológica.

La Planeación Municipal para el Desarrollo comunitario se sustenta en la nueva política de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) en que:

1. Por primera vez se establece la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales (Art. 13-II)
2. Se están creando instancias que permiten la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo como son; el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales, Consejos por Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y Consejos Municipales.
3. Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazos que generan beneficio económico a los millones de mexicanos que dependen del campo; ya que se promueven apoyos multianuales para los productores.
4. El Municipio es el elemento clave en el que se sustenta la estrategia descentralizadora de la actividad Estatal y de Desarrollo Regional.
5. La participación Municipal es uno de los factores fundamentales para la eficiencia en la prestación de los servicios públicos esenciales a la comunidad, así como la promoción del Desarrollo Rural Integral.
6. A través de la participación Municipal se tendrá la posibilidad de conocer la situación actual de su demarcación, sus posibilidades, limitaciones y perspectivas, lo que permite definir objetivos y orientar políticas para el impulso del Desarrollo y la distribución equitativa de los beneficios.
7. Se debe impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y para la sociedad rural (Art.5).
8. Debe elaborarse programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural (Art.29).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conduzcan y orientarán la actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La Ley de Desarrollo Rural es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el Desarrollo Rural Sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

- ☞ Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios
- ☞ Establecer convenios con el gobierno Federal a través de los gobiernos de los Estados a fin de impulsar la política de Desarrollo Rural Sustentable.
- ☞ Participar en la planeación del Desarrollo Rural Sustentable.
- ☞ Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores.
- ☞ Destinar apoyos a las inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable
- ☞ Los Presidentes Municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales
- ☞ Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de Desarrollo Rural.
- ☞ Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural
- ☞ Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo
- ☞ Participar las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.
- ☞ Fomentar el Programa Especial Concurrente.

3.2 MARCO NORMATIVO

El carácter obligatorio del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se enmarca dentro de una amplia y diversa estructura jurídica, cuya aplicación queda sujeta a las diferentes normas y leyes emanadas de las tres esferas de gobierno –federal, estatal y municipal- que aseguran su cumplimiento o, en su caso, sancionan su incumplimiento, haciendo posible su realización y aplicación.

En este sentido, el conjunto de normas jurídicas que dan fundamento legal a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del Plan, son las siguientes:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, establece las bases y lineamientos de planeación a nivel nacional, mientras que el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, establece las directrices de planeación del Estado de Oaxaca, tomando como referencia las siguientes disposiciones:

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes

El Artículo 48 Fracción XI de la citada Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley en comento dispone que el Plan contemplara los siguientes objetivos:

- ☞ Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- ☞ Atender las demandas prioritarias de la población;
- ☞ Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- ☞ Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- ☞ Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".
- ☞ La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

- **A nivel federal**

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos

Art.26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización, política y social y cultural de la nación.

La planeación será democrática, ya que mediante la participación de los diversos sectores sociales, se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios, con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Art. 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

V. Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales en materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esa materia;

h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;

i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

3.3 MARCO METODOLOGICO

La planeación como un ejercicio de proyección de los futuros escenarios de la población en función de un objetivo en común, requiere de la concentración de los esfuerzos personales e institucionales para poder seleccionar los medios, estrategias, caminos, agentes, recursos y tiempos para poder llevar a cabo la estructuración y elaboración de esas acciones contempladas en la planeación.

Un elemento de la planeación es su desglose en sucesivas etapas encadenadas en el tiempo. Siguiendo una propuesta metodológica se deben de distinguir dos grandes bloques: *la elaboración y la ejecución o la implementación del Plan*, aunque entre ellos hay una línea de continuidad ya que el objetivo de cualquier plan estratégico es precisamente su aplicación, la traducción de sus propuestas en acciones. La elaboración del Plan engloba todas las fases que tienen como culminación la producción de un documento en el que se definen las estrategias y acciones a desarrollar. El proceso de elaboración se puede desglosó en tres fases:

1. La organización del Plan y la identificación de los temas críticos.
2. Diagnostico interno y externo.
3. Taller de planeación participativa: la definición de los retos, la definición de objetivos generales y para cada línea, sus estrategias y la identificación de las acciones que se han de desarrollar.

En la primera fase se preparó lo referente a la estructura organizativa del Plan y se plantearon objetivos básicos; se definió la estructura de la organización, se construyó el equipo técnico, se identificó la información básica necesaria, se informó a participantes clave, se desarrolló el plan de trabajo y objetivos. Se subdividió en dos fases internas: la primera la creación de la estructura; y la segunda la identificación de los temas o aspectos críticos que justifica la elaboración del Plan.

La exploración del entorno e identificación de los temas críticos tiene como objetivo el de centrar y evitar la dispersión del análisis en una gran cantidad de temas relacionados pero menos relevantes, esta identificación es orientada desde el trabajo de gabinete.

La segunda fase del diagnóstico empezó a plantear realmente el futuro en esa temática, ya seleccionados los temas centrales e importantes se analizó su evolución futura a partir de los condicionantes externos e internos para desembocar en dos diagnósticos uno externo y otro interno, que después se integrarán en uno común que abrió el camino a la formulación de metas y al diseño de líneas estratégicas.

En el caso del diagnóstico externo se trató de reconocer el peso de la estructura o actores regionales y de cómo se articulan con los actores y estructura interna, es una visión fundamental para no confundir los alcances y medios a utilizar; sirvió para identificar las oportunidades y amenazas y disponer de un punto de vista común del futuro, identificar los factores incontrolables del entorno que constituyen amenazas y los que serán oportunidades. Para el diagnóstico interno fue una

reflexión profunda y realista sobre los puntos fuertes y débiles en la temática, los métodos pueden ser variados y complementarios, como la consulta de fuentes secundarias de información, recurrir a expertos, encuestas de grupos de diagnóstico con representantes de los sectores. Para la integración del diagnóstico en común, se contó con un alto nivel de síntesis; es aquí en donde se utiliza la técnica del árbol de problemas del método de marco lógico que permite una visión sintética de la problemática central, así como de sus causas y efectos, ejercicio que se realiza operativamente en la siguiente fase.

La tercera fase fue la del Taller de Planeación Participativa (TPP), el cuál es un escenario creado en el ámbito de una comunidad para producir, analizar e intercambiar, en tiempos definidos, puntos sobre:

- Experiencias e información acerca de necesidades locales, los problemas y la situación que guardan los recursos naturales del área.
- Las alternativas que juntos, comunidades y promotores, pueden encontrar para ayudar a satisfacer algunas necesidades locales.

El objetivo central del taller fue lograr articular esa doble visión de la problemática sociodemográfica y ambiental local, partiendo de las necesidades humanas locales, en una sola panorámica y a través de propuestas de acción específicas que respondan a los diversos intereses dentro de la comunidad.

El método para llegar a la definición del objetivo central es el de los escenarios, método prospectivo que combina la sencillez con la visión global sintética e interrelacionada de sus elementos estructurales. Se decidió que variables formarían parte del escenario aunque fueron muy diversas para acentuar el carácter globalizador y sintético, los valores que tomaron las variables en cada escenario dependieron de los agentes y factores.

El TPP permitió definir los objetivos y estrategias, en esta se abarcó la toma de decisiones, bajo la identificación del árbol de problemas con mayor claridad, las definiciones de retos, objetivos y a partir de estas, las estrategias que permitan alcanzarlos. La definición de retos y objetivos debe dirigirse a aprovechar los puntos fuertes como a superar las debilidades, los puntos fuertes entendidos como las ventajas comparativas para el beneficio.

Para la elaboración de los objetivos de las líneas estratégica o de desarrollo del Plan; fue prioritaria la intervención intensa de los integrantes del Consejo, ya que en ella concretaron las acciones que se han de emprender para desarrollar las diferentes líneas estratégicas propuestas en la fase anterior. Este proceso se hace en dos subfases: la definición de objetivos de cada línea estratégica y la concreción de las acciones y medidas que han de desarrollar.

En la definición de los objetivos de cada línea estratégica una de las características básicas de los objetivos que se quieren alcanzar es la factibilidad o viabilidad de su realización. Los objetivos si se pueden priorizar, estableciendo una secuencia temporal en función de su importancia dentro de la línea estratégica, junto con una doble valorización en su grado de viabilidad y su nivel de prioridad.

Como último paso en el proceso de elaboración del Plan se definieron las acciones y medidas que han de desarrollarse, que se definieron con la máxima precisión especificando claramente su costo, agentes e instituciones implicadas y un calendario plausible para su realización.

La planeación no acaba en su proceso de elaboración sino que se conecta con su ejecución, lo que se vuelve relevante a la elaboración y su aprobación definitiva que no representa en su conjunto un punto final sino el inicio de la fase más importante: su ejecución o implementación, el desarrollo de las actuaciones previstas. Esta parte es fundamental para cualquier plan ya que el objetivo de un plan es la ejecución, el plan estratégico es también un plan de gestión a diferencia de otros planes, el plan estratégico es el que enfatiza en su implementación y su carácter continuo y circular.

Por otra parte, para la presentación del Plan de actividades se estructuró una matriz de planeación en donde se estructuran las actividades por renglones y elementos de cada una de ellas, donde se especifican en forma de plan las actividades a realizar.

En este caso se aclara que cada matriz puede cambiar en su estructura según lo definan los participantes y se podrán ampliar según el número de actividades o el número de sus componentes de cada una.

Por último se definió el proceso de seguimiento y evaluación de los avances de ejecución del Plan como una tarea fundamental que permitirá verificar periódicamente los resultados y entablar un diálogo constructivo y crítico con los integrantes del Consejo sobre sus alcances y prioridades.

Como última parte se integró el documento del Plan con la descripción de las actividades a realizar, que después de ser revisado y aprobado por el CMDRS se hizo la presentación oficial ante las autoridades municipales y la población en general.

I. EJE AMBIENTAL

1) DELIMITACION DEL TERRITORIO

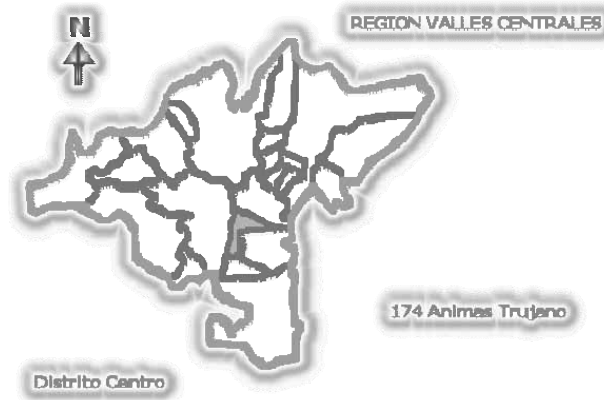
La superficie total del municipio es de 6.70 km² y la superficie del municipio en relación al Estado es del 0.63 %.

El Municipio de Animas Trujano se localiza en la parte central del Estado de Oaxaca, en las coordenadas 96° 43´ de longitud oeste, 16° 59´ de latitud norte y a una altura de 1520 metros sobre el nivel del mar. Tiene las siguientes colindancias al norte con san Agustín de las Juntas y santa cruz Xoxocotlán, al Sur Con santa María Coyotepec, san Raymundo Jalpam al Oriente: Con san Agustín de las juntas y santa María Coyotepec, al Poniente Con San Ray Mundo Jalpam y Cuilapam de Guerrero,

2) UBICACIÓN DEL MUNICIPIO (MAPA1)

El municipio de Animas Trujano se localiza al sur de la capital del estado de Oaxaca, La distancia entre la ciudad de Oaxaca y la comunidad de San Bartolo Coyotepec, es de 8 kilómetros. La localidad de Animas Trujano, se localiza en la parte central del Estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito del centro Zaachila.

Mapa 1. Ubicación del municipio dentro de la región



3) CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO MUNICIPAL

- **Fisiografía**

El Municipio de ánimas trujano por pertenecer a valles centrales no existen montañas ni elevaciones de importancia, cuenta con la mayor parte de superficie plana y escasas lomas (poniente) por lo que no se cuentan con escasa vegetación, y al oriente se encuentran terrenos de cultivos de riego y temporal. Se observan daños tanto en la zona urbana como en zonas que existe poca vegetación ya que a población crece consecutivamente año con año por lo tanto la deforestación y la erosión es cada día más notable.

- **Clima**

Su clima predominante es templado, con lluvias escasas durante el verano y principios de otoño. Por lo que la mayoría de los agricultores esperan las lluvias para la siembra en cuanto que algunos otros tienen terrenos de riego de los cuales utilizan las aguas de los ríos atoyac y valiente pero en realidad son muy pocas las personas que se dedican a la actividad de la agricultura ya que el agua es escasa y las aguas que vierten los ríos están muy contaminadas.

- **Cuencas: recursos hidrológicos**

A este municipio lo atraviesan los ríos atoyac y el río valiente o río chiquito, ambos de escasa importancia en los fines de aprovechamiento de sus aguas debido a los altos grados de contaminación que presentan, ya que en sus corrientes descargan gran parte de las aguas residuales de la ciudad de Oaxaca y zonas conurbadas.

En relación a estas corrientes de aguas negras existe ya el problema de la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos; dicho problema se agrava cada vez más hasta el grado de que se ha tenido que reubicar recientemente un pozo que se encontraba escasamente a 400 metros de distancia al río atoyac para el surtimiento de agua potable a la comunidad por que en sus veneros empezaron a salir agentes contaminantes.

- **Rocas y Suelos**

Tipo de suelo: El tipo de suelo dominante en el Municipio de Animas Trujano se identifica como Tierra negra, yocuela, y arenoso. Su uso más propicio es la agricultura (maíz, alfalfa, frijol, cacahuate) condicionado a mantenerlo debidamente fertilizado.

CAMBISOL: Suelos con Subsuelo estructurado, donde las características de las rocas que los originan han desaparecido casi por completo, o suelos con capa superficial oscura mayor a 25 cm de espesor, con buen contenido de materia orgánica, pero pobre en Nutrientes o bases (Ca, Mg, K, Na).

CAMBISOL CÁLSICO (Bk): Cambisol con una capa mayor de 15 cm de espesor, enriquecida de Carbonatos (cal) secundarios, mayor de 15 %, o concentraciones suaves y pulverulentas de carbonatos menores de 15 %, al menos en alguna parte dentro de los 125 cm superficiales.

El principal uso que se le da al suelo en el Municipio es para la Agricultura de Riego y un porcentaje muy mínimo se dedica al cultivo de sus tierras por la Agricultura de Temporal, de igual forma aunque en menor escala el pastoreo se practica en todas las áreas del Municipio, no existiendo regulación alguna o prácticas adecuadas para ello, propiciando la deforestación tras la pérdida de la cubierta vegetal en algunas zonas del Municipio. Esto es debido a que la mayoría de las personas que habitan esta comunidad se dedican más a las actividades del comercio.

- **Vegetación**

Se cuenta con una vegetación Secundaria en la Zona Agrícola de Riego y Temporal, y en menor escala existen pequeños Huertos Familiares y zonas de práctica de la Fruticultura. En la figura 1 se muestra la distribución de los recursos naturales s de la comunidad por actores de la comunidad.



Fig.1 Mapa Base que realizo el CMNDRS

La vegetación existente en el Municipio está sujeta al uso de los habitantes de la Comunidad, principalmente como combustible, material de construcción de viviendas, materia prima para la agricultura y el pastoreo. En la actualidad no existe un reglamento que rija el uso y explotación de estos recursos, por lo que están siendo aprovechados moderadamente por los habitantes de la comunidad mediante la solicitud de un permiso otorgado por el Municipio y el pago de una cuota por cada árbol derribado. En ocasiones también se presenta la tala clandestina por personas de la misma Comunidad e inclusive ajenas a la comunidad. Por tal motivo se realizan programas de reforestación, para no tener un desequilibrio del ecosistema. Algunas especies de árboles que podemos encontrar en el municipio son: Huamuchil, huizache, higo, mezquites, fresnos, paraíso, jacarandas, pirul.

El cuidado de los recursos Naturales esta bajo la Autoridad del Director de Ecología conjuntamente con las Autoridades Municipales, pero al no existir un Reglamento formal para la legislación de los recurso naturales solamente se cita a las personas y se les pide que no continúen talando los árboles, a menos que estén causando un peligro para la Comunidad, cabe mencionar que a partir de 5 años a la fecha estas prácticas han sido más controladas debido al mayor cuidado de los recursos naturales.

Sin embargo es necesario elaborar y aplicar Reglamentos para el Uso de los Recursos Naturales, ya que tales no existe, esta desregulación propicia el deterioro paulatino de los Bosques por la falta de conciencia ambiental para un mejor aprovechamiento de sus recursos. Es necesario también realizar trabajos de

Educación Ambiental coordinadamente con las Dependencias correspondientes y las personas de la Comunidad, ya que hasta el momento son pocos los esfuerzos realizados para producir una mayor conciencia en los habitantes sobre el mejor uso de sus recursos naturales.

- **Flora**

La flora está integrada por la siguiente diversidad de especies:

Flores: Jacarandas, florifundio, borla, rosales, bugambilias, geranios, noche buenas, Cempasúchil (Flor de Muerto)

Plantas Comestibles: verdolagas, quelites, hierba santa, guías (retoños tiernos de calabaza), chepil, maíz, frijol, alfalfa, garbanzo, tomate, miltomate (tomate verde), chile.

Árboles: Laurel, mezquites, huamuchil, huizache, huajal, framboyanes.

Frutos: Nísperos, mánegales, nanches, platanales, granada

Plantas Medicinales: Hierba buena, Epazote, árnica, pirú, ruda, manzanilla y poleo.

- **Fauna**

La fauna está compuesta por las siguientes especies:

Aves silvestres: zopilotes, zanates, tórtola, gorrión, palomas, chupa rosas

Animales: conejo, tlacuache, tejón, ratas de campo.

Insectos: chapulines, moscas, hormigas grandes (Arrieras), salamanquesas.

Reptiles: coralillos, lagartijas, víbora de cascabel, víbora ratonera.

Animales Domésticos: gatos, perros, ganado caprino, bovino, vacuno, porcino y aves de corral.

4) ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO

AGUA

Es uno de los principales problemas que se presenta en la población ya que en los últimos años no se ha logrado abastecer el 100% de la población, este problema se presenta en temporada de sequia por lo que el pozo de donde se abastece a la población no está en buenas condiciones y no se cuenta con otro medio para la obtención del vital liquido, otro factor importante es la el pago de la cuota de la servicio del agua potable que las personas no cubren estos servicios en el tiempo indicado, es por ello que el mantenimiento del pozo va en deterioro. La contaminación de los ríos que cursan por el municipio también es un problema grave ya que no se puede utilizar ya que vierten aguas negras en ellos.

SUELO

El suelo se ha ido erosionando y por lo tanto la deforestación va en aumento ya que las lluvias son más fuertes y esto afecta la cobertura vegetal debido al mal uso que por lo tanto se ha causado a las construcciones de viviendas y también por el uso irracional sin tomar ninguna medida de control para estos dos procesos por lo cual el mayor porcentaje se aprecia en la zona urbana que va en promedio del 60 al 70 % y en zonas agrícolas es menor en promedio de 30 %.

FLORA Y FAUNA

Se ha reducido considerablemente en los últimos años, esto debido principalmente a la constante urbanización de los asentamientos humanos, así como a la ampliación de la mancha urbana que tiende a utilizar terrenos de uso agrícola para convertirlos en zonas habitacionales, así como la escasa educación ambiental de los pobladores, ha influido para que muchas especies de flora y fauna hayan desaparecido.

5) Patrón de asentamientos humanos

Los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en la parte del centro del municipio por lo que se ha facilitado la introducción de servicios básicos lo que el 85% ya es cubierto de manera correcta.

6) Manejo y tratamiento de residuos

El municipio cuenta con el manejo de residuos ya que este es llevado en carro recolector de basura al basurero de San Bartolo Coyotepec donde se depositan estos, para ello en la comunidad brindan el servicio los días lunes, miércoles y sábado, no hay un reglamento donde se establezca que se separe la basura orgánica e inorgánica. La cuota que se paga es voluntaria, mas sin embargo el municipio paga una mensualidad de \$900.00 al municipio de San Bartolo Coyotepec por las descargas de desechos.

CONCLUSIONES DEL EJE AMBIENTAL

El medio ambiente de Animas Trujano está en constante contaminación debido a que la población va en aumento año con año, pero es de importancia mencionar que se ha estado trabajando en esto para contrarrestar tanto erosión y la deforestación que se tiene, es un poco tardada ya que la población es urbana y la mayoría no tiene la cultura de cuidar el medio ambiente, por ello se implementan programas de reforestación, para evitar escases de agua y haya mayor captación de agua de lluvias y por lo tanto también se establece un proyecto de captación de agua y almacenamiento ya que uno de los principales problemas prioritarios para los habitantes es la escases de agua potables esto se presenta más acentuadamente en los últimos 5 años, existe la necesidad de cubrir el 30% de los servicios básicos para evitar descargas de los drenaje en la población. Para ello se está trabajando con SEMARNAP, CONAGUA, SAGARPA, CONAFORT.

II. EJE SOCIAL

1) Actores sociales

Los principales actores sociales en el municipio son principalmente los representantes de los comités, los representantes de bienes comunales y ejidales, H Ayuntamiento.

El Comisariado está conformado por 12 integrantes: 6 personas ocupan el cargo de Comisariado de Bienes Comunales, Presidente, Secretario y Tesorero, con sus respectivos suplentes y 6 personas ocupan el cargo de Consejo de Vigilancia: Presidente, 1er. Secretario y 2º secretario también con sus suplentes. Su función principal es la de vigilar y resguardar los terrenos de uso común.

Existen comités para atender aspectos particulares de la comunidad.

El **comité de agua potable**, se elige cada tres su responsabilidad es la de dar mantenimiento a los canales y la red de distribución de agua, así como limpiar los depósitos de agua y mantener en buen estado los pozos profundos.

Los **comités padres de familia**, también se eligen anualmente y cada escuela tiene uno, con la finalidad de apoyar las actividades escolares, mantenimiento de las instalaciones y recaudar fondos para cada institución.

El **comité de salud** se elige cada tres años y tiene como función apoyar las tareas del centro de salud y realizar programas y actividades para mejorar la salud comunitaria.

Vocales de oportunidades, su función anteriormente era regular las actividades de salud y limpieza con las beneficiarias del programa en coordinación con el comité de salud y la clínica, actualmente las vocales realizan las funciones de vigilancia en el cumplimiento de las actividades que les marca el programa.

Comité de cultura y deporte: Se elige cada año, y su función principal es la de representar a liga juvenil de fútbol, así como a respaldar los eventos culturales que se presenten en el municipio.

Comité de festejos patronales: Se encarga de recabar fondos para realizar las fiestas patronales.

Comité de alumbrado público, se encarga de supervisar y reportar las lámparas ubicadas en la vía pública.

Comité del DIF, municipal: este se encarga de gestionar apoyos a personas con discapacidad, personas la tercera edad y niños.

2) Presencia de Instituciones en el Municipio

- PROGRAMA IMSS - OPORTUNIDADES. 106 BENEFICIADOS (2008)
- DIF MUNICIPAL(apoyos con sillas de ruedas a discapacitados)
- PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL LICONSA: Se encuentra un punto de atención, beneficiando a 200 niños (2008)
- SEGURO POPULAR
- PARTIDOS POLÍTICOS: Los Partidos Políticos no tienen representación oficial en el Municipio, tienen presencia pero solamente con participación en forma particular, por lo tanto no hay registro oficial en cuanto al número de afiliados a cada Partido Político.
- PROCAMPO
- UNIDADES MÓVILES PARA EL DESARROLLO. Con servicios de salud, legales y de asesoría.

En Animas Trujano la Cultura de la Organización para el Trabajo aun se encuentra en sus inicios, tomando en consideración que la mayoría de las personas siempre trabaja en forma particular o familiar debido a la confianza que existe entre los integrantes de la familia. En los últimos años se ha entendido que para poder acceder a Créditos u apoyos Gubernamentales es necesario emprender proyectos grupales es por ello que poco a poco está avanzando en la Comunidad la idea de Organizarse para la realización de Actividades Productivas. En el cuadro 1 podemos observar las pocas organizaciones que existen.

3) Expresión de liderazgo

En Animas Trujano están identificados como líderes aquellos que por su comportamiento, experiencia, don de mando y participación en la Comunidad son elegidos para ocupar los diversos Cargos Públicos, ya sea como *Autoridades Municipales o Representantes de las Comunidades, Representantes de Bienes Comunes y Comités diversos*. Es por ello que las Autoridades elegidas representan la voluntad de la mayoría y son considerados como líderes sociales. De igual manera, son considerados líderes de opinión algunos que han ocupado cargos públicos anteriormente así como los Presidentes de los Comités de Fundación Colosio y Nueva Fuerza Oaxaqueña. Así como los Líderes religiosos dentro de su ámbito y otros diversos que han contribuido al desarrollo de la comunidad.

4) Relación entre actores

Identificados como Actores Sociales se encuentran las Autoridades Municipales encabezadas por el Presidente Municipal, Síndico y Regidores, el Representante de Bienes Comunes e integrantes de su Comité siempre respetando el ámbito de acción que les otorga su Cargo. En las Comunidades están identificados de igual manera los Agentes Municipales, Representantes de Comunidades y Presidentes de los diversos Comités formados, directivos y maestros de escuelas.

5) Relación de poder

La relación de poderes es un poco fuerte ya que en algunas ocasiones se nombran a personas para dichos cargos y no son otorgados por personas con un cargo más alto que otro o por partido político el más predominante el PRI, o se disputan entre ellos no cumplir con algunas obligaciones esto se presenta tanto en la elección de autoridades como la de comités de cualquier índole.

6) Tendencia de desarrollo de las organizaciones

Hasta el momento se ha observado una gran desorganización en cuanto a valores de cooperativismo, así como al interés de comercializar la actividad principal del municipio, y con ello no se lleva al emigración como la migración para buscar mejores empleos, hasta el momento no se ha hecho nada al respecto, por lo cual en este presente plan se plasma algunas alternativas de soluciones.

7) Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en el Municipio de Animas Trujano es BIENES COMUNALES, cuentan con una superficie de: 12, 272.221 – 46 – 23 – 03 Hectáreas, conforme a los datos proporcionados por el Representante de Bienes Comunales. El Tipo de Régimen es Comunal y respetando los terrenos de cada quien como equivalente a pequeña propiedad y ejidal. Están integrados por aproximadamente 640 comuneros (Censo 2005), los cuales poseen terrenos individuales de diversa extensión territorial y también el área Comunal. No existen documentos que avalen la posesión legal de los mismos, solamente Actas o acuerdos que se han respetado por generaciones, cada quién tiene posesión de sus terrenos y los destina para uso agrícola, forestal o pastoreo, de igual manera muchas veces hacen uso de los recursos naturales que se encuentran dentro del mismo.

El problema agrario de límites, los comuneros mencionan es el que existe con Santa María Coyotepec el cual hace ya muchos años no se ha podido dar una solución, a pesar de que ya han tenido pláticas las autoridades de Animas Trujano con las de Sta. María Colotepec. Pero hasta el momento no hay respuesta alguna, en el mes de nov. 2008 Hubieron enfrentamientos entre ejidatarios.

8) Infraestructura social

La comunidad cuenta con servicios de agua potable en 745 viviendas (93%), alumbrado público y electricidad en 770 viviendas (96.2%); existe la conexión a drenaje público 635 viviendas (79%), y 496 con línea telefónica (62%).

El servicio sanitario se encuentra de se encuentra en las siguientes condiciones:

- **Drenaje**

Se distribuye a través del asentamiento humano en un 61% de la población cuentan con conexión al drenaje público. Esta red de drenaje desemboca en el Río Atoyac, ya que se carece de una Planta tratadora de aguas negras existen 0 sanitarios ecológicos secos, 57 fosas sépticas y 5 letrinas, por lo tanto 800 familias utilizan un dispositivo sanitario, pagan una cuota de 15 pesos mensuales.

Es importante recalcar que el municipio el principal objetivo en este apartado es de poder cubrir las necesidades de sus habitantes en base a la programación y/o realización de obras de infraestructura básica como pavimentación de sus calles, electrificación, culminar con la realización del drenaje para poder así cubrir las necesidades de sus habitantes totalmente y poder mejorar la calidad de vida de cada una de las familias y así obtener el desarrollo integral del municipio.

- **Vivienda**

En lo referente a las viviendas se cuenta con un total de 800, de las cuales 754 son propias, 46 son rentadas, existen un total de 717 vivienda donde es casa única (casa sola) de una familia; 107 viviendas con un solo cuarto (13.2%), 231 con dos cuartos (28.5%) y 462 con tres y mas (57%); y 760 viviendas con cocina independientes; el material de construcción se basa en muros:

Cemento, tabique y ladrillo 482 viviendas.

Adobe o barro 151 viviendas

Lamina de asbestos 95 viviendas

Lamina de cartón 0 viviendas

Madera 17 viviendas.

Se cuenta con 522 viviendas con techos de concreto, ladrillo o teja

Techo de lámina o asbestos 277

Lamina de cartón 1.

Piso de cemento, mosaico, o piedra 797 viviendas

Piso de tierra 3 viviendas.

- **AGUA POTABLE**

En la Cabecera Municipal se cuenta con el servicio de Agua Entubada, con toma domiciliaria cuya infraestructura permite medir el consumo del líquido, tienen servicio cada tercer día. Se cuenta con red de distribución, ya sea mediante Bombeo, Tubería o Sistema por Gravedad se fija una cuota mensual que va desde los \$20 a los \$50 dependiendo del uso ya sea comercial o domiciliaria y dependiendo las horas de bombeo, el 80% de la población cuenta con este servicio, pero el 20 % carece de este líquido ya que faltan por conectarse a la red de agua potable de tal forma se menciona en la programación de obras las calles que faltan tanto conexión como mantenimiento de tuberías y pozos de donde se obtiene este líquido, por lo tanto también se abarca la medida de captación de agua mediante ollas para satisfacer de este líquido a la población en tiempos de calor donde existe se presenta la escases de agua. Pero también es importante mencionar que se debe concientizar a la sociedad en general para el cuidado de este y así mismo abarcar el punto de reforestación para mejorar la vegetación del municipio. El problema real no es la falta de infraestructura, sino la falta del vital Líquido. La infraestructura solo son la conexión a red a3 calles los que se pretende cubrir en este año.

La cabecera municipal cuenta con la siguiente infraestructura educativa, salud, servicios de comunicación, mercados, panteones.

- **EDUCATIVAS**

Existen 5 escuelas divididas en:

- 2 Preescolares Kínder (Jardín de Niños Luis Pasteur (100 alumnos) y Edouard Claparede (50) (en construcción)).
- 1 Escuela Primaria Valerio Trujano total de alumnos (450) se encuentra en malas condiciones y por ello se pretende la construcción de más salones.
- 1 Escuela Secundaria Federal Rafael Ramírez total de alumnos(445)
- 1 Bachillerato (solar Juvenil).

2 canchas de básquet bol una en la primaria y una en la secundaria y un campo de futbol se encuentra en la cabera municipal. El cual está en malas condiciones es por ello la necesidad de mejorarla su infraestructura (ver anexo 4), los pobladores mencionan que es urgente atender este punto ya que los jóvenes necesitan distracción en el deporte.

- **PANTEONES**

Se cuenta con un panteón en el cual son sepultados los cadáveres de los habitantes del mismo municipio, se encuentra en malas condiciones es por ello que el embellecimiento de este se pretende hacer en el año 2009, el presupuesto y instancias a recurrir se menciona en el anexo

- **SALUD**

El municipio cuenta con una Unidad Médica Rural N° 235, perteneciente al programa IMSS OPORTUNIDADES, donde se brindan los servicios médicos de tipo educativo, preventivo y curativo gratuitos como son: consulta general, vacunación, Odontología preventiva, detecciones y control de enfermedades crónicas degenerativas, curaciones y programas prioritarios como son: Atención Rural al adolescente (CARA), atención ginecológica, salud reproductiva y atención al menor de 5 años. Una clínica odontológica perteneciente al centro universitario de apoyo a la mujer (CUAM).

- **SERVICIOS DE COMUNICACION**

TELECOMUNICACIONES

No cuenta con estaciones de radio propias, se escuchan las del Cd, de Oaxaca; Se captan las señales de televisión nacional y estatal. Las líneas telefónicas son aún escasas, existen Casetas de Teléfono Público é Internet, pero es más popular el uso de Teléfonos Celulares ya que al menos existe un Celular en la mayoría de familias

TRANSPORTE PÚBLICO.

Para trasladarse en Animas Trujano se ocupan diversos medios de transporte, quien carece de transporte privado aún camina pequeños tramos hasta llegar a su destino. El transporte público es abundante, el transporte directo al Municipio es por medio de taxis colectivos o autobuses de las distintas líneas, de los cuales son muy frecuentes y afluentes, dirigidos a la Ciudad de Oaxaca o a las distintas comunidades de su alrededor, de lo cual su costo no es elevado.

Los Medios de Comunicación más importantes en Animas Trujano son las Ondas de Radio y Televisión abierta, las líneas telefónicas son aún escasas, existen Casetas de Teléfono Público é Internet, pero es más popular el uso de Teléfonos Celulares ya que al menos existe un Celular en la mayoría de familias.

- **MERCADOS**

Cuenta con un mercado que se encuentra a sobre la carretera puerto ángel. Pero no tiene funcionamiento desde el año 1999, esto debido a la mala organización que existe entre la gente del municipio.

INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

En el municipio de Animas de Trujano no cuenta con la infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos y líquidos, Para ello se pretende trabajar en el siguiente proyecto priorizado por el consejo municipal para la Conexión a la planta tratadora de aguas residuales, ya que este proyecto mejoraría la contaminación de los ríos atoyac y valiente con ello mejorar el riego de los terrenos productores de maíz, frijol, alfalfa, y tomate y por lo tanto evitaran enfermedades que son causadas por el desagüe de aguas negras a las calles y ríos.

CONCLUSIONES DEL EJE SOCIAL

La mayoría de los habitantes cuentan con los servicios básicos, sin embargo es necesario cubrir el 30% restante de la población en obras de infraestructura social, que permita a todos los habitantes acceder a los servicios básicos indispensables para desarrollar una mejor calidad de vida.

Tanto la infraestructura educativa como de salud, han sido suficientes para abarcar al total de la población, sin embargo es necesario darle mantenimiento y equiparlas en el caso de la escuela primaria Valerio trujano es necesario reemplazar algunas aulas que se encuentran en malas condiciones, ya que la mayor parte de las necesidades radica en solventar materiales y equipos dentro de estas instituciones. En la clínica rural es establecer un espacio para reuniones de jóvenes para la educación de la salud.

Así también será necesario desarrollar programas y proyectos que permitan establecer la infraestructura necesaria en el aspecto del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como es el cuidado del agua y la conexión a esta a la planta tratadora de aguas residuales, que permitirá abordar el cuidado de los recursos naturales más indispensables para la vida.

III. EJE HUMANO

1) Datos demográficos

Según estadísticas del INEGI el Municipio se ubica en el rango de 11 - 50 habitantes por km². De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 427 viviendas. El patrón de asentamiento humano en el Municipio de Animas

Trujano está determinado principalmente por la agrupación en comunidades (aproximadamente de 200 – 400 habitantes por comunidad) dispersas en todo el territorio Municipal, en general en éstas comunidades la mayoría de las casas están ubicadas a orilla de carretera o camino, pero también existen en menor porcentaje algunas pequeñas congregaciones o casas particulares ubicadas fuera de la Comunidad debido a que se asientan de acuerdo a sus necesidades conforme a la ubicación de sus propiedades particulares. (Cuadro 1).

Cuadro 1.- Podemos observar el total de la población existente en el municipio de ánimas trujano por género, edad y tasa de crecimiento con respecto al 2000-2005.

	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total
Población 2005	3189	1511	47.38	1678	52.62
Población 2000	2887	1360	47.11	1527	52.89
Población de 0-14 años, 2005	901	472	52.39	429	47.61
Población de 15-64 años, 2005	2040	921	45.15	1119	54.85
Población de 65 años y más, 2005	188	88	47	100	53
Población Urbana 2005	3037				
Población Rural 2005	152				

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

2) Patrón y efectos de migración

La emigración se da como una estrategia para solventar los escasos ingresos de dinero en las economías familiares, la emigración es una forma decisiva para la subsistencia. Actualmente el 18% de la población se encuentra ofertando su mano de obra en otro lugar fuera del municipio. Puede afirmarse de manera categórica que la emigración es una válvula de escape que ha mantenido los estallidos sociales en una escala relativamente baja, garantizando la paz social por encima de los efectos de las políticas de inversión.

La migración en el municipio, como en muchas otras del Estado se encuentra presente como un factor considerable en el municipio, debido a la escasez de empleo en todo el estado, por lo que la mayoría de los emigrantes se dirige al Estado de México, donde se emplean en diversas actividades, principalmente como empleados en las industrias.

Sin embargo el patrón de migración que se ha visto en los últimos tres años, es una tendencia a migrar fuera de las rutas establecidas, como es el caso de los Estados Unidos, en las que actualmente más de 50 personas se encuentran laborando, situación que antes no se presentaba ya que no se sabía de ninguna persona que migrara fuera del país, y sus consecuencias sociales apenas se empiezan a visualizar. Jóvenes y personas de mediana edad, hombres y mujeres, de igual manera se van a los Estados Unidos.

Algunas consecuencias que se pueden observar son las siguientes:

- Endeudamientos de las familias de los emigrantes, ya que el dinero necesario para pagar el pasaje y el “coyote” se consigue mediante préstamos con los usureros que cobran entre el 10% y el 20% mensual.
- El dinero que envían los emigrantes se destina principalmente a la construcción de viviendas, por lo que los negocios de venta de materiales para construcción han empezado a proliferar en el municipio.
- Escasez de mano de obra, pues muchas personas prefieren irse al extranjero en el que son mejor pagados y no trabajar en las actividades locales.
- Problemas de desintegración familiar, ya que muchos de ellos se establecen en esos lugares, provocando que se alejen de su familia.

3) Telecomunicaciones

No cuenta con estaciones de radio propias, se escuchan las del Cd, de Oaxaca; Se captan las señales de televisión nacional y estatal. Las líneas telefónicas son aún escasas, existen Casetas de Teléfono Público é Internet, pero es más popular el uso de Teléfonos Celulares ya que al menos existe un Celular en la mayoría de familias

TRANSPORTE PÚBLICO.

Para trasladarse en Animas Trujano se ocupan diversos medios de transporte, quien carece de transporte privado aún camina pequeños tramos hasta llegar a su destino. El transporte público es abundante, el transporte directo al Municipio es por medio de taxis colectivos o autobuses de las distintas líneas, de los cuales son muy frecuentes y afluentes, dirigidos a la Ciudad de Oaxaca o a las distintas comunidades de su alrededor, de lo cual su costo no es elevado.

4) Caminos y carreteras. Estos caminos los cuales conducen a los agricultores a desarrollar sus actividades y los cuales permiten la entrada a los diferentes terrenos de cosecha son: el zahusera, camino a san Bartolo, camino a Zaachila, paso de piedra la huamuchera, las posas, las tronqueras y arenales.

El municipio tiene como vía de traslado la carretera Federal Oaxaca – Puerto Ángel, que pasa dentro de la población.

5) Abasto rural

Los habitantes del municipio se abastecen de los mercados de la ciudad de Oaxaca y en poca cantidad los de los cultivos que existen en el municipio ya que solo son para autoconsumo. Existe una tienda comunitaria donde se abastece de leche a los niños.

6) Movilidad poblacional

la movilidad de la población es para ir en busca de mejores empleos es a la ciudad de Oaxaca o a otros municipios y EU esto en personas adultas el cual es él en promedio del 70 % de la población, en jóvenes es para estudiar el bachillerato y la universidad esto en promedio del 30%.

7) Salud

- **Morbilidad**

Las enfermedades más frecuentes son enfermedades diarreicas en temporadas de calor y enfermedades respiratorias en temporadas de frío meses de noviembre a marzo.

- **Mortalidad**

Las principales causas de mortalidad se da por infartos derivados de problemas cardiovasculares y por la diabetes mellitus, también se han presentado casos de cáncer de mama y cervicouterino. Así como las muertes por accidentes tanto en la vía pública como en los hogares. El cuadro 2 se observa la tasa de mortalidad en menores de un año.

CUADRO 2. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

(Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimiento vivos)

	2000	2005
Tasa de Mortalidad	38.20	.00

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

- **Nutrición**

No hay casos de desnutrición moderada o severa en la población de 5 años estos datos fueron obtenidos de la clínica de salud

- **Calidad de los servicios de salud**

La calidad de los servicios en este municipio mencionan los habitantes que son deficientes ya que no se cuenta con los médicos capacitados y suficientes, y también que existe la carencia de equipos como ambulancia, mesas de exploración, lámparas etc.

- **Alcoholismo**

El alcoholismo es otro de los problemas más preocupantes por parte de los padres de familia ya que existe este problema desde hace ya años pero en las últimas décadas se presentando mas en jóvenes de 15 años y en adultos el porcentaje ha aumentado en gran escala en promedio es el 50% de entre jóvenes y adultos lo que ha provocado problemas entre familias. Información obtenida de informantes claves.

- **Drogadicción**

El consumo de drogas no se encuentra bien definido en la población, se conoce de muy pocos casos en los que los jóvenes y adultos jóvenes consumen este tipo de sustancias, además de que no se tiene conocimiento de lugares en donde se expidan los diferentes tipos de drogas. Afortunadamente la drogadicción en el municipio no es considerada como un problema que afecta de singular manera la estabilidad familiar o social. Sin embargo es necesario realizar actividades que contribuyan a la prevención de este problema, sobre todo dirigida a la población juvenil. Información de clínica rural.

8) Violencia intrafamiliar

No se cuenta con un dato exacto ya que no se denuncia este acto ante autoridades municipales solo los habitantes mencionan pero no hay datos relevantes.

9) Desintegración familiar

Problemas la desintegración familiar es un fenómeno que afecta a la sociedad en su conjunto, ya que los niños son los principales afectados en estas situaciones, considerando que el núcleo familiar es que les debe otorgar seguridad y estabilidad emocional, por lo que es un problema difícil de abordar.

10) EDUCACION

- **Alfabetismo**

Se puede considerar que el alfabetismo del municipio de ánimas trujano se encuentra en un nivel medio, incluso podría considerarse como libre del alfabetismo, lo cual ha sido un esfuerzo para alcanzar este objetivo, entre autoridades, educadores y pueblo en general, en datos oficiales para el censo de población en el año 2000 había el 7 % que se consideraba analfabeta, pero recientemente se reconoce que se ha impartido la instrucción a este grupo de población llegando a disminuir casi en su totalidad este número excluyendo a personas que por su avanzada edad es difícil que reciban esta educación.

- **Analfabetismo**

Del total de la población mayor de 15 años el 0.4% es analfabeta (12), el 20.7% cuenta con Primaria incompleta (600), el 2.5% con secundaria incompleta (74), y el 12.6% es profesionista (192).

- **Calidad en los servicios educativos**

La calidad de los servicios educativos en el municipio es regular comentan los vecinos ya que en ocasiones los maestros no dan clases por cuestiones de juntas paros etc.

11) Aspectos de capacitación

- Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud
- Capacitación a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales educativos para el desarrollo de las capacidades
- Capacitación a la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales
- Capacitación a los integrantes de los comités en organización y gestión
- Capacitación a productores para mejorar la calidad de los productos agrícolas
- Capacitación a H.ayuntamiento para mejorar la calidad de los servicios
- Capacitación a habitantes del municipio para inculcar valores y para vivir en armonía.
- Capacitación a habitantes que cuentan con sus pequeños comercios
-

12) Desarrollo de capacidades

Población infantil y juvenil:

- Fomento de la actividad deportiva y cultural, para que desarrollen sus capacidades en el deporte, arte, música.
- Rescate de valores humanos, como medio para fomentar la participación, el respeto a los semejantes, la cooperación mutua, el compañerismo, el trabajo en equipo y sobre todo generar autoestima en la población juvenil.
- Implementar cursos de servicios como panadería, carpintería, fabricación de alimentos, etc.

Población adulta:

- Prevención de la violencia intrafamiliar, como medida para evitar la desintegración de las familias y así mejorar las condiciones de vida de los niños y jóvenes.
- Inculcar nuevos valores humanos, con el fin de evitar el divisionismo, fomentando la democracia, la igualdad de género, el respeto hacia los demás, y sobre todo para educar a los hijos en un ambiente familiar sano.
- Concientización de la población para dejar atrás actitudes que limitan el desarrollo del municipio.

Población de la tercera edad:

- Talleres para fomentar la actividad productiva a través de la elaboración de manualidades, que les permita obtener ingresos en algunas épocas del año.
- Fomento de la actividad cultural, como medida para mantenerse sanos y activos.
- Rescate de valores humanos, con el fin de evitar el divisionismo, fomentando la democracia, la igualdad de género, el respeto hacia los demás, y sobre todo para educar a los hijos y nietos en un ambiente familiar sano.

13) Índice de desarrollo humano

El IDH mide el logro medio de un país en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: *una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida*. Por cuanto se trata de un Índice compuesto, el IDH contiene tres variables: *la esperanza de vida al nacer, el logro educacional* (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) *y el PIB real per cápita* (PPA en dólares). El ingreso se considera en el IDH en representación de un nivel decente de vida y en reemplazo de todas las opciones humanas que no se reflejan en las otras dos dimensiones.

Cuadro 3 podemos observar el índice de desarrollo humano del año 2000 al 2005.

	2000	2005
Grado de desarrollo humano	Medio alto	Alto
Índice de desarrollo humano	0.7975	0.8091

Fuente: 2000, CONAPO; 2005.

14) INDICE DE MARGINACIÓN

La Marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de Desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del Proceso de Desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Los procesos que modelan la Marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

El Índice de Marginación es una medida que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado a la deficiencia en la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

En el cuadro 1.4 se puede apreciar el grado e índice de marginación del Municipio de Ánimas Trujano lo cual podemos observar que es muy bajo con relación a los años 2000-2005.

Cuadro 4 grado de marginación e índice de marginación

	2000	2005
Grado de marginación	Bajo	Bajo
Índice de marginación	-0.8576	-0.9115

Fuente: CONAPO.

15) Igualdad de género

Actualmente tanto las mujeres como los hombres tienen las mismas oportunidades de desarrollo, asisten a la escuela y se preparan para desempeñar cargos y ocupaciones en el aspecto laboral. Debido a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, se considera que las mujeres pueden acceder más fácilmente a las

instituciones educativas. Sin embargo en el aspecto de cargos públicos, aún no se observa la disponibilidad de los hombres y de los ciudadanos en general, para nombrar a las mujeres, debido a muchas circunstancias complejas y difíciles de abordar

16) USOS Y COSTUMBRES

- **EL TEQUIO Y LA AYUDA MUTUA.**

Aun existe el trabajo colectivo, comúnmente denominado “Tequio”, el cual es convocado por las Autoridades (Municipales) para realizar trabajos diversos tales como Reforestación, Mejoramiento de Caminos y Combate a Incendios Forestales. La participación de la Ciudadanía es buena ya que la mayoría de la gente aún responde positivamente a este llamado. Existe otra forma de ayuda mutua, recibe el nombre de Guelaguetza, y consiste en apoyo económico o en especie, cuando una persona tiene una celebración recibe apoyo de la demás, misma que posteriormente apoyará de la misma manera a las personas que la ayudaron en su momento. Aún existe el Trueque entre los pobladores, ya sea directo (mercancía por mercancía) o como pago por algún servicio recibido (mercancía por trabajo).

- **FIESTA.**

Como en la mayoría de las Comunidades del Estado de Oaxaca, la Comunidad tiene sus fiestas populares, las cuales son esperadas con gran expectativa, ya que constituyen un momento de reunión de los pobladores así como de los que han emigrado, los cuales regresan a participar activamente de las tradiciones. Para conservar las tradiciones se nombran Mayordomos o en su caso Comités de Festejos ya sea por voluntad propia o por nombramiento, los cuales son los encargados de organizar y dirigir los trabajos para que participe la gente de la Comunidad en la Celebración ya sea con aportación económica de 150 a 200 pesos por hogar, trabajo o donaciones de los siguientes productos: Borregos, pollos, res.

La fiesta patronal de este municipio se celebra el primer domingo de Octubre en honor a la Virgen del Rosario. Esta fiesta comienza con la tradicional calenda floral. En la que se anuncia la llegada de la fiesta del pueblo y se culmina este día con la misa. Al otro día se celebran actos religiosos y competencias deportivas culminando con un tradicional baile amenizado por grupos del momento y banda.

También se celebra con gran importancia la semana santa o semana mayor en la que se realizan la mayor parte de actos religiosos. También dentro de sus tradiciones cabe destacar la fiesta de muertos en donde se visita a los altares y al panteón.

- **CREENCIAS**

Existen aún muchas Creencias en los pobladores, los Mitos y Leyendas sobre sucesos sobrenaturales son temas aun presentes, además se practican Ritos por algunas personas mediante el uso de algunas Plantas (Poleo, Hierbabuena, Pirú, Ruda, Albácar, etc.), estos y otros son prácticas que aún permanecen (sobre todo en personas mayores) pero con el paso del tiempo ha disminuido la práctica de estos rituales.

- **VESTIMENTA**

La vestimenta de la población ya no es tradicional, ha cambiado con el tiempo y ahora la ropa usada es la contemporánea. A excepción del sombrero que aún es usado por las personas mayores principalmente.

- **MÚSICA**

Banda de música de viento y conjuntos musicales son los estilos predominantes en la Sociedad de Animas Trujano.

- **GASTRONOMIA**

Los platillos: el mole negro, higaditos, tlayudas con asiento, memelitas, empanadas, pozole, barbacoa, tamales y dulces de calabaza, bebidas: chocolate, champurrado, atole de granillo, tepache y mezcal.

- **LENGUAS**

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total 69 de personas que hablan alguna lengua indígena (zapoteco), el porcentaje de este idioma en el municipio es casi nulo ya que con el tiempo se ha ido perdiendo esta lengua en cada uno de los habitantes.

- **RELIGION**

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 2,419 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 149 personas, y el resto son evangelistas y testigos de Jehová entre otros. Esta diversidad de creencias no afecta el desarrollo de las relaciones entre los individuos, mostrando respeto por las creencias de cada persona sin existir conflictos de carácter Religioso en la Comunidad. En caso de existir alguno las controversias son resueltas por las Autoridades correspondientes.

- **PATRIMONIO CULTURAL**

Cuenta con un templo católico que data de 1734, el cual ha sido renovado en fechas reciente

CONCLUSIONES DEL EJE HUMANO

Es importante considerar la creación de fuentes de empleo con actividades productivas, ya que la emigración es un problema en el municipio, esto debido a la falta de oportunidades, este problema se observa en los jóvenes quienes son los que principalmente emigran a otras ciudades del país. Este problema ocasiona muchos efectos como es la desintegración familiar, la violencia y el alcoholismo.

La educación para padres, así como la educación escolar que involucre el reforzamiento de los valores humanos, y el establecimiento de diversos talleres para propiciar el auto desarrollo tanto de padres, como de niños y jóvenes que tendrá que surgir para que la parte más importante de una sociedad se desarrolle en armonía y así puedan mejorar sus propias condiciones. Así también podemos observar que la deserción escolar es un problema fuerte debido al alcoholismo, ya que aproximadamente la mitad de la población en edad escolar deja de estudiar en el nivel medio superior, situación que en el futuro provoca menos oportunidades de empleo.

En la actualidad se presentan muchos problemas en la población derivados de la falta de valores, que se refleja en la apatía de los habitantes a participar en actividades de planeación y desarrollo de su propia localidad, debido al divisionismo entre los mismos habitantes, que da como resultado el que no se realicen proyectos o actividades que conlleven a solucionar los problemas de índole económico y social. La presencia de los valores sobre todo en los niños y jóvenes será una esperanza para que en el futuro esta situación sea reversible, ya que es en ellos en donde se podrá mantener la unidad, la justicia y sobre todo la participación activa para construir una localidad con mejores oportunidades.

Así también, en el aspecto de salud, los datos son de manera alentadores, ya que aproximadamente el 50% de la población padece de trastornos relacionados con la salud principalmente existe el problema de alcoholismo. Así mismo existen otras enfermedades como la diabetes, cáncer, e hipertensión, sin diferencia de edades ni género. Esta situación es urgente de atender ya que en el futuro los problemas de la salud, implicarán más desestabilización familiar, así como gastos médicos, lo que provoca la reducción de los ingresos familiares para cubrir las necesidades básicas.

IV. EJE ECONOMICO

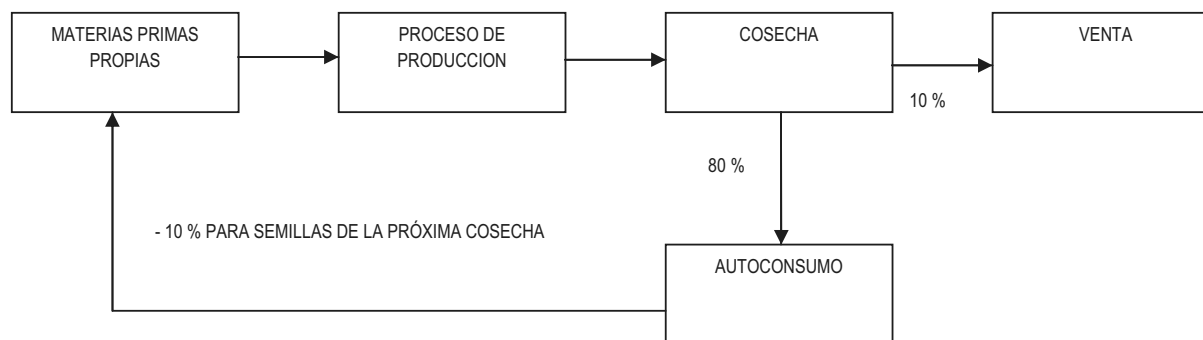
1) SISTEMAS DE PRODUCCION

- **AGRICULTURA**

La Agricultura en Animas Trujano es una Cadena productiva que se inicia, desarrolla y concluye generalmente en el propio Municipio, ya que los productos obtenidos principalmente son para autoconsumo y en muy pequeña escala son comercializados entre los habitantes de la Comunidad. Participan prácticamente todos los habitantes mayores de 6 años durante el proceso de siembra y cosecha. Se utilizan fertilizantes como el 00 18 46 (N P K) en la siembra y el Sulfato 20 – 05 en la deshierba.

- **Sistema de Producción del Cultivo de Milpa (participan hombres, mujeres y niños)**

Es un sistema de producción donde participan hombres, mujeres y niños, este comienza cuando el hombre se decide sembrar este cultivo, para decidirse toma en cuenta si el temporal ha sido bueno y a traído suficiente humedad, además toman en cuenta a la luna para planear una siembra, posteriormente se **selecciona la parcela** donde se establecerá este cultivo donde para esto se toma en cuenta el tipo de suelo y clima que ahí existe, de ahí se **roza-tumba y quema** para dejar el suelo completamente limpio y desprovisto de vegetación y se aprovechan las cenizas que han quedado de la quema ya que contienen algunos nutrimentos que beneficiaran al cultivo del maíz en sus diferentes etapas fenológicas; posterior a esto se lleva a cabo el **cercado de la parcela** utilizando las ramas, postes de madera que no se hayan quemado y sirve para delimitar el espacio sembrado, así como protección para evitar que entren los animales que andan sueltos en el campo; de aquí se efectúa la **siembra** con un espeque o punzón depositando cuatro o cinco semillas en cada hoyo donde se espera que germinen entre 3 y 4, la distancia a la que los productores siembran es de 1 metro entre planta y planta y 1 metro entre surcos, además de que en los surcos se riegan algunas semillas de **calabazas, chile piquín y miltomate o tomate de ratón**; una vez de efectuada esta actividad cuando la planta a emergido y esta alcanza una altura de 15 a 20 cm es el momento idóneo para efectuar la **primera limpia** con azadón y machete para obtener buenos rendimientos protegiendo de antemano las plantitas de calabaza, chile piquín y mil tomate que se encuentran en medio de los surcos; la mayoría de las personas no controlan la plaga del gusano cogollero porque no tienen dinero para comprar este tipo de productos químicos y no conocen las plagas; a los 50 días se realiza una **segunda limpia** con azadón con el afán de mantener limpio el cultivo y tenga buena producción, ya una vez que se ha efectuado esta labor cultural es la última actividad que se hace, para posteriormente efectuar la **rastrajeada** que consiste en quitar el follaje a las plantas de maíz y dejar solamente la pura mazorca dicho rastrojo se almacena y servirá para alimentar a los animales en la época de sequía; después de esta actividad la planta toma una coloración amarilla y la envoltura de la mazorca se torna seca se recurre a hacer la dobla para evitar que los pájaros se coman el maíz, pasado unos días para que la mazorca se seque se **pizca** el maíz con la envoltura del totomoxtle para protegerla de plagas como los gorgojos y polilla. En la cosecha participa toda la Unidad Familiar, una vez cosechado **el maíz se almacena** en tapancos, contenedores de madera y costalillos, estos de deben de ubicar cerca del humo de la cocina para evitar que lleguen los gorgojos y demás plagas de granos almacenados, dicho producto servirá para el **autoconsumo** de la familia y para obtener la semilla que se sembrara el próximo año. Todo el proceso de producción dura un tiempo de cuatro meses y medio, debido a que la semilla que se utiliza es criolla y dura más tiempo en salir la producción, se siembra una vez al año en la época del temporal P.V. Así también a la par los campesinos cosechan **Calabazas, Chile Chilpaya y Mil Tomate o Tomate de Ratón**, los cuales sirven para complementar la dieta de la población.



La problemática que aqueja a los productores dedicados a esta actividad es que:

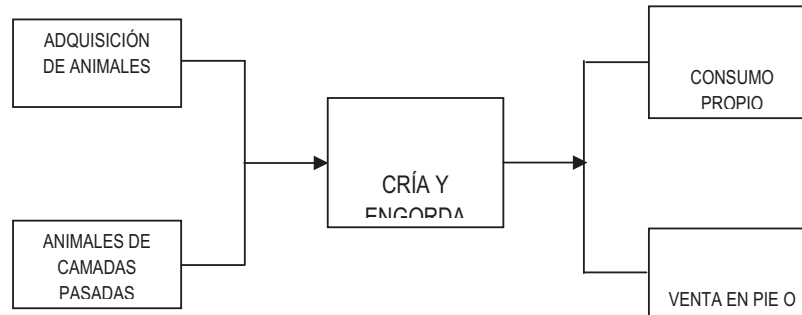
- ▶ No cuentan con los conocimientos técnicos acerca de este cultivo
- ▶ No cuentan con la asistencia técnica adecuada para sacar adelante esta actividad
- ▶ No tienen un paquete tecnológico adecuado a sus condiciones
- ▶ No están organizados para realizar una buena comercialización de su producto

Los problemas principales a los que se enfrentan las actividades Agrícolas son la Falta de agua principalmente ocasionada por las escasas lluvias y a la falta de infraestructura para almacenamiento del agua de los ríos ya que se encuentran contaminados debido a las descargas del drenaje por ello es importante contrarrestar esta contaminación mediante la conexión a la planta tratadora de aguas residuales y mejorar la calidad del drenaje de los habitantes.

- **Pecuario**

TRASPATIO

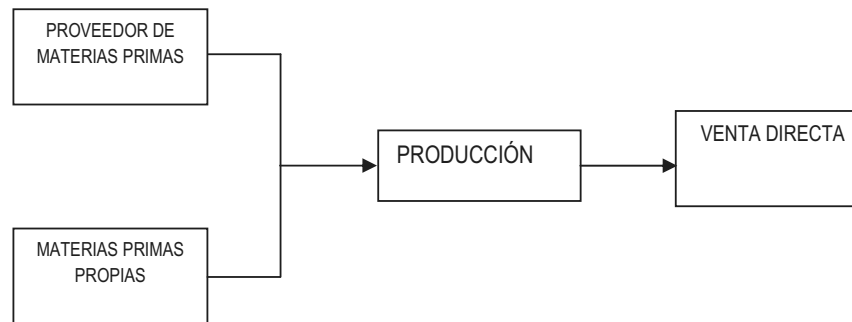
El cuidado y producción de animales de forma tradicional “traspatio”, es una parte fundamental de las familias del Municipio, ya que prácticamente la mayoría de las familias cuentan con ganado porcino, caprino y aves de corral para engorda y venta en pie o en canal dentro del mismo municipio, esta actividad permite combinar las actividades diarias con una actividad económica que proporcione ingresos adicionales a las familias.



- **COMERCIO**

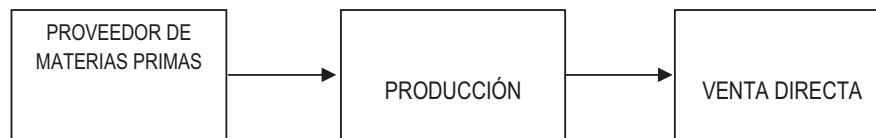
MUEBLES DE MADERA

Dentro de los carpinteros encontramos también a un pequeño porcentaje que se dedican a la fabricación y venta de muebles, estos trabajan sobre pedidos especiales generalmente su mercado está fuera de la Comunidad, y utilizan equipo medianamente especializado. Debido a la falta de oportunidades de trabajo y a la saturación del mercado de las artesanías, la elaboración de muebles y otros artículos de madera se convierten en una opción viable para generar el Desarrollo Rural en Animas Trujano.



- **PANADERÍA**

Esta actividad se ha convertido en punta de lanza para el Desarrollo de nuevas actividades económicas en el Municipio, existiendo una Panadería de reciente creación que tiene toda su demanda en la misma localidad y algunas poblaciones circunvecinas, puede ser un negocio con amplias posibilidades de crecimiento, teniendo capacitación a través de la Misión Cultural y del ICAPET, los habitantes cuentan con los conocimientos básicos para la elaboración de este tipo de productos.



La mayor parte de los habitantes cuentan con sus tiendas la cual se tienen un total de misceláneas de 50, expedíos de cervezas 15,

Estéticas unisex10, taquerías 7, ciber café 5, carnicerías 2,

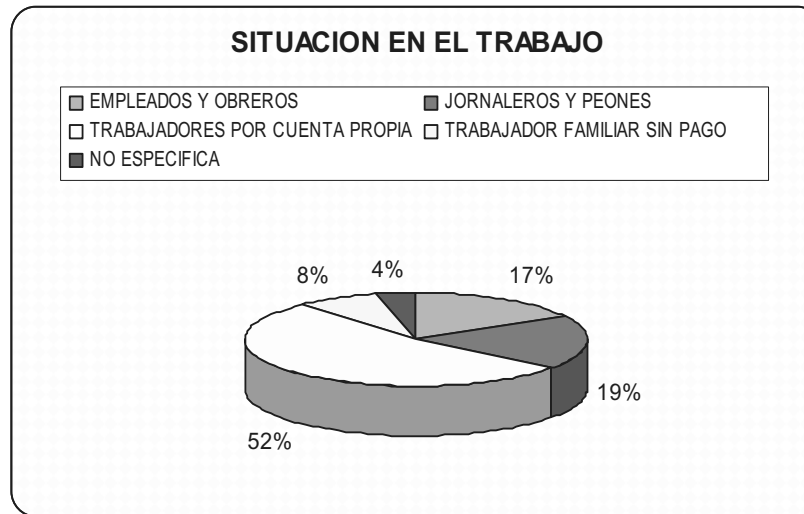
- **CLASIFICACION DEL SUELO POR ACTIVIDAD ECONOMICA**

AGRICOLA/ GANADERO: 20%, es muy poco el porcentaje de uso de suelo para las actividades económicas ya que la mayoría de las personas tienen comercios o tienen que trabajar la ciudad. El otro 80% se utilizan para la construcción de viviendas.

2) MERCADO DE MANO DE OBRA

En el Municipio la mayoría de las personas se dedican a la Agricultura, pero como bien sabemos no es una actividad lo suficientemente redituable para poder vivir adecuadamente. Es por ello que toda la Población Económicamente Activa combina esta actividad con otras ocupaciones, la Mano de Obra de los habitantes de Animas Trujano en general se considera NO CALIFICADA ya que la mayoría de las personas (hombres y mujeres por igual) que salen a otras comunidades o ciudades para ofrecer sus servicios lo hacen como empleados, albañiles, eléctricos, fontaneros, choferes, cocineras, meseras, jornaleros, peones, u otros. Pocas son las personas que cuentan con estudios a Nivel Medio Superior o Superior, y los que cuentan con estos generalmente ofrecen sus servicios fuera de la Comunidad por la falta de oportunidades en la Comunidad. De igual manera en el Municipio existen personas que se dedican a la elaboración de muebles, contando con cierta especialización en la materia pero puede mejorar con el apoyo de Cursos de Capacitación para mejorar las habilidades en el ramo o aprender diversos oficios. Los habitantes de Animas Trujano salen diariamente en busca de trabajo a las comunidades cercanas, algunos lo hacen por pequeños

periodos de tiempo que abarcan desde 3 días, una semana, o un mes. Sin mencionar a los que emigran por periodos más largos de tiempo y en forma definitiva. En la grafica 1 se muestra la situación del trabajo en el municipio de animas trujano referente al año 2005



Grafica. 1 Año 2005 INEGI

- **MERCADO DE BIENES**

El municipio no cuenta con un mercado establecido para el abasto de productos básicos, aunado a que la producción agrícola generalmente solamente es para autoconsumo y pocos son los excedentes que se pueden destinar a la venta al mayoreo, es por ello que los habitantes surten estas necesidades en tiendas de abasto popular (tiendas comunitarias o DICONSA) y pequeñas misceláneas de donde se provee a la población de productos básicos como Maíz, Frijol, Pan Legumbres y Abarrotes en general. La gente compra generalmente en estas tiendas debido a la cercanía y ahorro de tiempo que representan. Estas tiendas se surten de los productos que compran de otras comunidades cercanas y la Ciudad de Oaxaca. Existen también comerciantes ambulantes que traen productos como muebles, y productos comestibles de otras comunidades, estos ofrecen sus productos en la comunidad de forma no regulada, aunque no representa problemas mayores sería adecuado destinar un espacio para el establecimiento de estos servicios. Algunos productos que los habitantes consideran necesarios y que no son encontrados en estas tiendas son los Fertilizantes y Fungicidas. En menor proporción existen pequeños talleres que se dedican a la elaboración y costura de uniformes escolares que trabajan sobre comisión con las instituciones educativas de la población. Los carpinteros que elaboran muebles de madera

hacen trabajos sobre pedido debido a que son productos más elaborados y de mayor costo, estos muebles son ofrecidos a clientes de comunidades cercanas o en la ciudad de Oaxaca.

La Organización para comprar o vender productos es un mecanismo que podría ayudar a adquirir mejores precios en los productos comestibles y agrícolas.

- **MERCADO DE SERVICIOS**

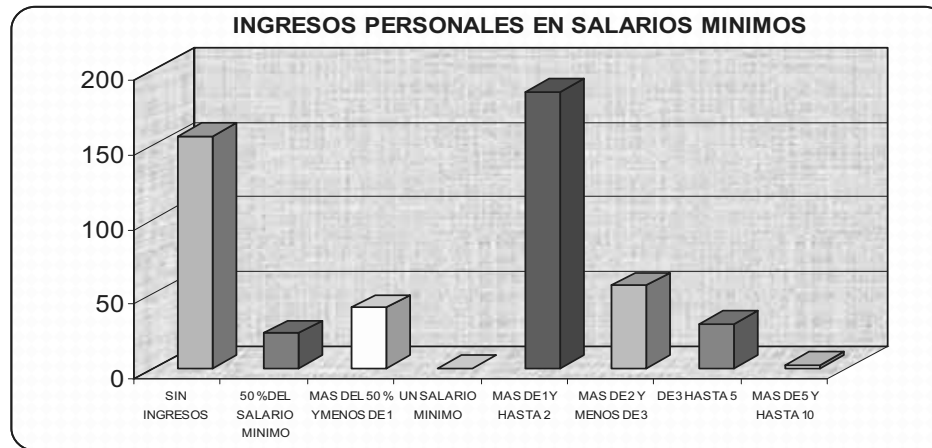
El Mercado de Servicios de Animas Trujano aún es muy pequeño, casi son inexistentes los Servicios Profesionales de cualquier índole (Médicos, Veterinarios, Asesorías Legales y Asesorías productivas, etc.), para ello se tiene que recurrir a los servicios de la Ciudad de Oaxaca. Debido a ello los costos son elevados y la mayoría de la Población no puede recurrir a ellos y cuando hacen uso de algunos de ellos se ven en dificultades para cubrir los costos de traslado y honorarios.

En la Comunidad se ofrecen servicios como la Carpintería, Albañilería, Herrería, Transporte en algunas Comunidades y Servicios Agrícolas (Tractor para preparación de terrenos de siembra). Algunas necesidades de asesoría son suplidas parcialmente por técnicos que están en la Misión Cultural establecida en el Municipio e inclusive por personas de la misma comunidad que cuentan con conocimientos empíricos en algunas áreas específicas.

- **MERCADO DE CAPITALES E INGRESOS DE LA POBLACIÓN**

En el Municipio no existen hasta el momento Servicios Financieros (Bancos, Cajas de Ahorro, Organizaciones Financieras). En Animas Trujano se carece de fuentes de Financiamiento que estén al alcance de la Población por lo que la población recurre a Servicios Financieros en la Ciudad de Oaxaca. En ellas solicitan préstamos menores para pagar a diferentes plazos dependiendo del monto y facilidades otorgadas por las Instituciones, cabe mencionar que estos servicios prestados son muy caros para las personas que hacen uso de ellos por las altas tasas de interés que se generan, por lo tanto pocas son las que hacen uso de ellos. Se reciben remesas de los que han emigrado pero no se tiene un registro aproximado de los movimientos generados en este rubro.

Según estadísticas(GRAFICA.2) oficiales los ingresos obtenidos por la población en general pueden clasificarse conforme a los Salarios Mínimos, estos datos demuestran que la mayoría de personas que reciben ingresos no rebasan los 2 salarios mínimos, es decir sobreviven con ingresos no mayores a \$ 120 diarios. De igual manera las personas que se dedican al campo no perciben salario alguno por su trabajo debido a que es solamente para el sustento familiar. Los que reciben ingresos mayores generalmente trabajan fuera del Municipio y tienen una mediana especialización o son trabajadores por cuenta propia.

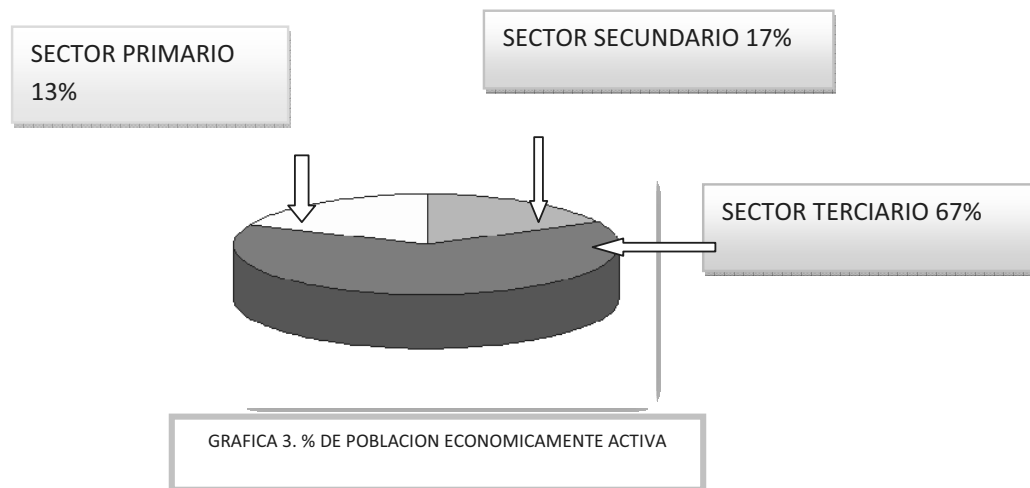


GRAFICA 2. 2005 INEGI

3) POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

Cuadro 5. Población económicamente activa

SECTOR PRIMARIO 13%	SECTOR SECUNDARIO 17%	SECTOR TERCARIO 67 %	OTROS 3%
Agricultura, ganadería Caza y pesca	Minería, Petróleo, Industria Manufacturera, Construcción y Electricidad	comercio, turismo y servicios	



4) SECTORES ECONÓMICOS

La distribución de las actividades productivas de los habitantes de Animas Trujano conforme a los Sectores Productivos indica una gran diferencia con Municipios más cercanos a la Ciudad de Oaxaca, en los cuales las actividades Primarias han pasado a segundo o tercer plano. Por el contrario en Animas Trujano a pesar de estar relativamente cercanos a la Ciudad de Oaxaca las Actividades primarias aún continúan como principales ocupaciones; los Datos oficiales muestran que más de la mitad de la Población se dedica a las Actividades Primarias (Agricultura, ganadería, caza y pesca), principalmente la Agricultura. El Sector Secundario (Minería, Petróleo, Industria Manufacturera, Construcción y Electricidad). Y solamente un 12 % se dedica al Sector Terciario (Comercio, Turismo y Servicios), con pequeños negocios en la Comunidad o servicios personales.

5) VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Dentro de las ventajas más importantes con las que cuenta el municipio, es su cercanía con la Ciudad de Oaxaca, que paradójicamente también puede convertirse en una desventaja si es que no se establecen acuerdos para establecer un plan de ordenamiento territorial.

La ventaja principal en cuanto a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, se debe principalmente a que en el centro de la población atraviesa la carretera Oaxaca-Puerto Ángel, además de ser una vía muy transitada y paso obligatorio para muchas comunidades, representa en gran medida una ventaja muy importante ya que los productos que se producen pueden trasladarse para su comercialización en menor tiempo, así también es de fácil acceso para atraer turistas locales, nacionales e internacionales para la comercialización de artesanías y prestación de servicios.

Los terrenos que se presentan en la parte baja, son netamente de vocación agrícola, por lo que se pueden producir hortalizas y granos básicos, si se contempla la asesoría, así como la infraestructura para riego, lo cual permitirá que muchos terrenos que ahora se encuentran abandonados, puedan producir alimentos de mejor calidad y con enfoque orgánico, lo cual es muy factible en la población, contemplando en primera instancia la capacitación a los ejidatarios.

6) INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se cuenta con un tractor que no está en función, dos pozos donde se obtiene agua para el uso humano y riego de algunos cultivos, existen molinos de nixtamal, herramientas para la carpintería no en su totalidad,

CONCLUSIONES DEL EJE ECONOMICO

Es evidente que las condiciones económicas de la población requieren de una serie de mejoras acorde a la propia realidad del municipio. También es clara la diversificación de las actividades productivas y el empleo, *menos del 20% de la población depende de actividades primarias*, es decir el aprovechamiento de los recursos de la comunidad está dejando de ser una alternativa económica clara respecto a los demás sectores. Una gran cantidad de *parcelas* han sido *abandonadas* porque no costea la producción e incluso porque los suelos se han agotado. Es evidente que la agricultura requiere de una serie de mejoras y de restricciones, incluso pensar en la *reconversión de las áreas de cerro deforestadas a plantaciones forestales o agroforestales* incorporando frutales y el cultivo de otras especies para eficiente el uso del suelo y hacer más rentable la producción. Por otra parte el principal problema de los terrenos en zonas bajas, cuya vocación es eminentemente agrícola es su agotamiento, situación que implica una dependencia en el uso de agroquímicos para obtener una cosecha. La *rotación de cultivos* como una alternativa no se ha aplicado aún y valdría la pena probarla con la finalidad de eficientar la producción. Por otra parte los ejidatarios plantean la necesidad y oportunidad de hacer obras para irrigar estos terrenos como medio para intensificar la producción.

V.- EJE INSTITUCIONAL

1) Infraestructura y equipo Municipal

Se describen en el anexo 5 cuadro 2

2) Infraestructuras físicas (incluye oficinas).

El palacio municipal consta de 2 plantas.

Cuenta con 9 oficinas las cuales son utilizadas por los integrantes del ayuntamiento, para la realización de sus actividades correspondientes, cuenta con una biblioteca, una oficina que utiliza la SAGARPA como ventanilla donde se realizan los pagos de PROCAMPO a los agricultores, también se cuenta con una sala de juntas donde se llevan a cabo las reuniones de los consejeros, un baño para damas y uno para caballeros,

3) Organización y profesionalización municipal

Las funciones de cada uno de los integrantes del ayuntamiento:

Presidente Municipal.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Cumplir y hacer cumplir en el municipio la presente Ley; las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;

Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta Ley;

Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;

OBLIGACIONES DE LOS SINDICOS

Los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;

Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal;

Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal;

Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del Distrito Judicial que le corresponda;

Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento;

Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, y aquellas otras que le hayan sido asignadas;

Proponer la formulación, expedición, modificaciones o reformas a los Reglamentos Municipales y demás disposiciones administrativas;

Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos;

OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES

Los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.

Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley.

Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.

Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.

Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.

Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.

Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.

Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.

AUTORIDADES AUXILIARES

Son autoridades municipales auxiliares:

I.- Los agentes municipales; y

II.- Los Agentes de policía.

Por cada agente municipal o de policía, habrá un suplente.

Las autoridades auxiliares municipales actuarán en sus respectivas jurisdicciones como representantes de los ayuntamientos y por consiguiente, tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener en términos de esta ley, el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar donde actúen conforme lo determine la presente ley.

Los agentes municipales y de policía durarán en su cargo 3 años o el tiempo que determine sus usos y costumbres, pudiendo ser removidos a juicio del ayuntamiento en cualquier tiempo por causa justificada, que deberá calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento, llamándose a los suplentes; si éstos no se presentaren se designará a los substitutos en los términos de esta ley.

La elección de autoridades auxiliares, en los casos en que no se hubiere hecho la designación directamente por el Presidente Municipal, se sujetará al siguiente procedimiento:

I.- Dentro de los cuarenta días siguientes a la toma de posesión de los ayuntamientos, y precisamente el primer domingo del mes de febrero éste lanzará la convocatoria para la elección de agentes.

II.- La elección se llevará a cabo el último domingo del mes de febrero, o en su caso, en las fechas señaladas por el ayuntamiento teniendo como fecha límite el 15 de marzo. Entrarán en funciones al día siguiente de la elección.

En la elección de las autoridades auxiliares se sujetarán y respetarán las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

Corresponden a los agentes municipales y de policía las siguientes obligaciones:

I.- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos que expida el ayuntamiento así como las disposiciones legales federal y estatal y reportar ante el presidente municipal, las violaciones a las mismas;

II.- Informar al presidente municipal de todos los asuntos relacionados con su cargo;

- III.- Cuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos del lugar; reportando ante los cuerpos de seguridad pública las acciones que requieran de su intervención;
- IV.- Promover el establecimiento de los servicios públicos y vigilar su funcionamiento;
- V.- Promover la integración de comités de colaboración ciudadana como coadyuvantes en las acciones de bienestar de la comunidad;
- VI.- Informar anualmente a la asamblea general de la población, sobre el monto, destino y aplicación de los recursos proporcionados por el ayuntamiento, y de las labores de gestión realizadas;
- VII.- Informar al ayuntamiento sobre el destino y aplicación de los recursos ministrados por éste, y remitirle en forma mensual la documentación comprobatoria respectiva;
- VIII.- Cuidar y proteger los recursos ecológicos con sujeción a la ley aplicable; y
- IX.- Las demás que le señalen las leyes, reglamentos o acuerdos del ayuntamiento

El ayuntamiento está integrado de la siguiente manera:

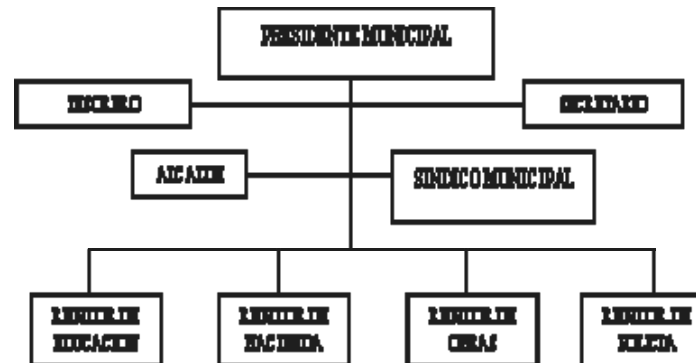


FIG 2. Integración del H. ayuntamiento



4) Ingresos

SERVICIOS MUNICIPALES. SE PRESTAN TODOS LOS SERVICIOS SE MENCIONAN ALGUNOS Y TAMBIEN SE MECIONAN GASTOS PRESUPUESTALES DE LOS RAMOS 28 Y RAMO 33 FONDO III.

CUADRO6. (Año 2008)

INGRESOS PROPIOS (\$5,11,923.83)		
COPCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
RECOLECCION DE BASURA CASA HABITACION	\$10	MENSUALES
INHUMACION	\$500	
EXHUMACION	\$500	
CERTIFICADO DE DE RESIDENCIA, ORIGEN, DEPENDENCIA.	\$20	
AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$15	MENSUAL
RAMO 28 INGRESOS PROPIOS		RAMO 33 FONDOIII

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	
GASTOS CORRIENTES	2,262,834.83
Servicios personales	1,307,200.00
Materiales y suministros	316,001.83
Servicios generales	639,633.00
GASTOS DE INVERSION	30,000.00
Bienes muebles e inmuebles	10,000.00
Obra publica	20,000.00

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III

GASTO DE INVERSION	1,620,929.00
Obra publica	1,620,929.00
Gasto corriente	30,000.00
Materiales y suministros	17,500.00
Servicios generales	12,500.00
GASTOS DE INVRSION	1,168,160.00
Bienes muebles	100,000.00
Obra publica	1,068,160.00
TOTAL DE EGRESOS	\$5, 111,923.83

5) Reglamentación Municipal

Reglamento interno y reglamento público

El municipio de ánimas trujano ya cuenta con su reglamento interno CMDRS el cual fue validado el día 25 de Noviembre del 2008 por el consejo municipal conjuntamente con el cabildo.

Cuenta con su ley de ingresos y presupuestos de egresos que fue aprobada el día 12 de marzo 2008 ante el congreso del estado.

6) Prestación de servicios y su calidad; (Agua potable, Alumbrado, público, seguridad pública, drenaje, rastros, panteones, recolección y manejo de la basura, mantenimiento de parques y jardines, etc.).

Los pobladores mencionan que el servicio de agua potable, alumbrado público y drenaje, es de buena calidad, sin embargo mencionan que es necesario arreglar las fugas de agua a tiempo, ya que es necesario cuidar y preservar el agua. El mantenimiento de la red de agua potable está a cargo de la Regiduría del agua potable y el comité del agua, los pobladores aportan una cooperación de 20 pesos mensuales por este servicio, el recursos es manejado por el comité del agua potable. En cuanto al servicio de mantenimiento de parques y jardines, los ciudadanos mencionan que es necesario conservar el parque municipal en mejores condiciones, ya que se observa que la basura de los contenedores no se recolecta a tiempo y casi siempre se encuentran llenas, así también la presencia de perros callejeros provoca que el parque se encuentre sucio.

En cuanto al servicio que se presta en la recolección de basura, los pobladores mencionan que es de buena calidad, ya que la mayoría está de acuerdo en entregar los desechos debidamente separados al camión recolector. El pago por este servicio es voluntario, cada persona aporta su cooperación de acuerdo al volumen de los desechos depositados.

Como se puede observar el pago por los servicios brindados no es considerable, por lo que los gastos que se efectúan en cada uno de estos servicios son absorbidos en mayor parte por el Ayuntamiento.

- **SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA**

En el municipio de ánimas trujano existen 4 grupos de topiles de 9 integrantes cada uno están a cargo de 2 patrullas.

La seguridad pública del municipio recae en la Regiduría de Policía que depende directamente de la presidencia municipal la cual cuenta con 4 grupo de Topiles los cuales se encargan de poner el orden en la comunidad o de cuidar de la tranquilidad de las personas que viven en la comunidad, cuando una persona infringe la ley cometiendo alguna falta inmediatamente se le detiene y se mete a la cárcel municipal para corregir la falta cometida con un máximo de 78 horas evitando violar sus derechos humanos del individuo, y si fuera una falta más grande existen otras instancias quienes serán las encargadas de impartir la justicia.

La Procuración de Justicia recae principalmente en el **Sindico Municipal** y el **Alcalde Municipal** que actúan como un auxiliar del Ministerio Público y auxiliar del Juez de Distrito respectivamente quienes serán los encargados de resolver los problemas leves que se hallan suscitado en la misma comunidad y si en dado caso no les compitiera los hacen llegar directamente con las autoridades respectivas del distrito al que se pertenece.

7) PROTECCION CIVIL:

No se cuenta con un comité de protección civil se está trabajando en esto para mejorar la calidad de protección civil en el municipio y poder tener un mejor servicio a los habitantes de este municipio por lo cual se considera que será necesario emplear mecanismos de fomento a la protección civil, así como establecer rutas de evacuación en caso de siniestros como los sismos o incendios. Así también es necesario implementar pláticas en los niños y en la población en general para estar preparados en caso de una emergencia.

CONCLUSIONES DEL EJE INSTITUCIONAL

Existe el problema de necesidades de infraestructura básica social para mejorar la calidad de vida, también otro de los más importantes puntos es la falta del agua potable del 80% de los habitantes del municipio, es necesario trabajar en la gestión para la realización de programas tanto para la capacitación de la gente en cuanto al cuidado de agua como para la gestión de obras publicas.

También es necesario que las autoridades municipales trabajen y le den importancia a los problemas de salud principalmente al del alcoholismo, capacitación para la reglamentación y acceso a la información, será necesario establecer esquemas que permitan el apoyo a la población más vulnerable, de los discapacitados, población infantil, madres solteras y mujeres que viven violencia intrafamiliar, ya que la solución a estos problemas implica prevenir más problemas derivados del rompimiento del núcleo familiar.

VI. PANORAMA GENERAL DE LA PROBLEMATIZACIÓN POR EJES

▪ EJE AMBIENTAL

P1. MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA

P2. ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN UN 80% DE LA POBLACION.

P3. DEFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL DEL 30% DEL TOTAL DEL MUNICIPIO.

▪ EJE SOCIAL

P1. EXISTE MALA COMUNICACIÓN ENTRE HABITANTES Y AUTORIDADES MUNICIPALES

P2. LA GESTION PARA LA OBTENCION DE RECURSOS CON DEPENDENCIAS ESTATALES ES DEFICIENTE YA QUE SE DESCONOCE LAS INSTITUCIONES QUE APOYAN PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

P3. LA MAYORIA DE LOS HABITANTES CUENTAN CON LOS SERVICIOS BASICOS PERO ES NECESARIO SEGUIR REALIZANDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE PERMITA A TODOS LOS HABITANTES ACCEDER A LOS SERVICIOS BASICOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

▪ EJE HUMANO

P1. EL PROBLEMA DEL EMIGRACION SE ACENTUA DIA CON DIA DEBIDO A LA CARENCIA FUENTES DE EMPLEOS.

P2. SEGUN DATOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EL ALCOHOLISMO EN JOVENES COMO EN ADULTOS ES EN PROMEDIO DEL 50%

▪ EJE ECONOMICO

P1. INSUFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS

P2. DEFICIENCIA DE AGUA PARA RIEGO DE CULTIVO Y USO HUMANO

P3. DEFICIENCIA EN LA ACTIVIDAD PRIMARIA.

▪ **EJE INSTITUCIONAL**

P1. NECESIDADES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO.

P2. CARENCIA DE AGUA PARA ELE USO HUMANO, Y MALA RELACION ENTRE HABITANTES Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

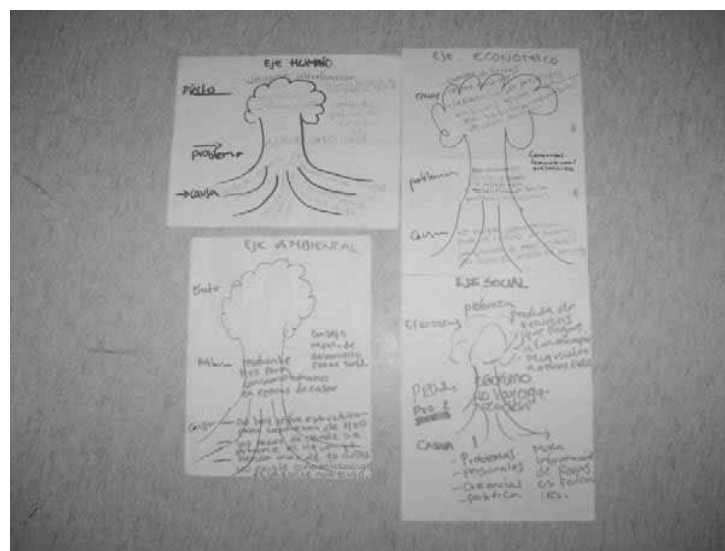


FIG.3 PROBLEMAS QUE ADVIERTEN LOS INTEGRANTES DEL CMDRS

VII. INTERACCION ENTRE PROBLEMAS DETECTADOS EN EL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

a) ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN UN 80% DE LA POBLACION.

- b) DEFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA BASICA SOCIAL DEL 30% DEL TOTAL DEL MUNICIPIO.
- c) SEGUN DATOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EL ALCOHOLISMO EN JOVENES COMO EN ADULTOS ES EN PROMEDIO DEL 50%.

- d) LA GESTION PARA LA OBTENCION DE RECURSOS CON DEPENDENCIAS ESTATALES ES DEFICIENTE YA QUE SE DESCONOCE LAS INSTITUCIONES QUE APOYAN PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

- e) MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA

- f) INSUFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS

- g) DEFICIENCIA DE AGUA PARA RIEGO DE CULTIVO Y USO HUMANO

- h) DEFICIENCIA EN LA ACTIVIDAD PRIMARIA.

VIII. PROBLAMAS MÁS IMPORTANTES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ÁNIMAS TRUJANO

- a) Existe el problema de escases del agua en el municipio de Animas.
- b) Las familias no satisfacen sus necesidades básicas debido a la carencia de recursos económicos
- c) En el municipio de Animas Trujano Existe el problema del Alcoholismo tanto en jóvenes como en personas adultas.
- d) Ausencia de servicios básicos de infraestructura en un 30%

IX.MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS

Problema	Ausencia de servicios básicos de infraestructura en un 30%	En el municipio de Animas Trujano Existe el problema del Alcoholismo tanto en jóvenes como en personas adultas.	Existe el problema de escases del agua en el municipio de Animas.	Las familias no satisfacen sus necesidades básicas debido a la carencia de recursos económicos	Frecuencia	Jerarquía
Ausencia de servicios básicos de infraestructura en un 30%		Ausencia de servicios básicos de infraestructura en un 30%	Ausencia de servicios básicos de infraestructura en un 30%	Ausencia de servicios básicos de infraestructura en un 30%	3	1
En el municipio de Animas Trujano Existe el problema del Alcoholismo tanto en jóvenes como en personas adultas.			Existe el problema de escases del agua en el municipio de Animas.	Las familias no satisfacen sus necesidades básicas debido a la carencia de recursos económicos	0	4
Existe el problema de escases del agua en el municipio de Animas.				Existe el problema de escases del agua en el municipio de Animas.	1	2
carencia de recursos básicos para fortalecer la actividad agrícola					2	3

- **Problemas priorizados ordenados de acuerdo a la matriz de priorización de problemas**

PROBLEMA 1.- Existe la ausencia de servicios básicos en un 30% de la población como son drenaje, pavimentación, agua y potable en 10 calles de la población desde hace 4 años.

PROBLEMA 2.- Existe el problema de la escases del agua potable, esto afecta de manera directa a todos los habitantes en un 100% se ha intensificado desde hace 5 años aproximadamente.

PROBLEMA 3.- La actividad agrícola de las familias del municipio de animas trujano es insuficiente debido a la carencia de recursos económicos, esto afecta el 80% de la comunidad y se presenta desde hace 10 anos y hasta la fecha va en aumento.

PROBLEMA 4.- el problema del alcoholismo existente en el municipio afecta a más del 50% de jóvenes como adultos principalmente en hombres y se presenta desde hace 5 anos y la fecha va en aumento.

X.IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

<i>CAUSAS</i>	<i>PROBLEMA</i>	<i>EFFECTOS</i>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Aumento de la mancha urbana ○ Comités sin interés por resolver estos problemas ○ Costos altos para la atención de cada uno de los servicios ○ Deficiencia en la gestión para la obtención de recursos ○ Mala organización de vecinos para la aportación monetaria ○ Apatía entre autoridades y habitantes ○ Desinterés por parte de habitantes para la gestión ante dependencias. ○ Falta de conocimiento por parte de comité para la gestión. ○ Sobrepoblación. ○ Crecimientos altos de la mancha urbana 	<p>1. Ausencia de servicios básicos de infraestructura en un 30%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Enfermedades por la salida de aguas negras a la población. ○ Rezago de la población ○ Limitante para el desarrollo de actividades productivas. ○ Contaminación de mantos freáticos ○ Mala calidad de vida ○ Contaminación del medio ambiente. ○

<i>CAUSAS</i>	<i>PROBLEMA</i>	<i>EFFECTOS</i>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Deforestación a causa de la tala inmoderada de arboles nativos de la comunidad ○ Uso irracional del agua ○ Pozos en malas condiciones ○ Red de agua en deterioro ○ Falta de infraestructura para el almacenamiento de agua ○ Tuberías en mal estado ○ Construcción de viviendas en terrenos de cultivos. ○ Perdida de 	<p>2.-Existe el problema de escases del agua en el municipio de Animas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Emigración ○ Enfermedades de tipo gastrointestinales y digestivas y de piel ○ Enfrentamiento y peleas por el agua. ○ Rezago de la población ○ Nula cosecha de productos básico para la población ○ Mala higiene de alimentos ○ Gastos excesivos para la obtención de agua de otros lugares. ○

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de asesoría técnica y al campo ○ la escasez de agua, de lluvias y la erosión del suelo y contaminación de ríos. ○ Desinterés por parte de los agricultores para el mejoramiento de técnicas en la en el campo ○ Escasos recursos económicos para invertir en el campo ○ No se cuenta con la infraestructura que permita irrigar los terrenos ○ La mancha urbana ha ido en crecimiento constante. ○ Evitar el intermediarismo de productos agrícolas 	<p><i>3.carencia de recursos básicos para fortalecer la actividad agrícola</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Emigración y Migración ○ No existen fuentes de empleo ○ Existe pérdida de valores arraigados de la comunidad ○ contaminación ○ Erosión de los suelos ○ Deforestación ○ Perdida de la fauna y flora ○ Introducción de híbridos

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Migración de los padres de familia ○ Falta de empleos ○ Deficiencias en espacios recreativos ○ Exceso de comercios que venden bebidas alcohólicas. ○ No existe reglamento para el establecimientos de centros que difunden bebidas embriagantes a jóvenes ○ No existe un programa para la atención a este problema en especial ○ Falta de comunicación ante instituciones educativas y alumnos. 	<p>4. En el municipio de Animas Trujano Existe el problema del Alcoholismo tanto en jóvenes como en personas adultas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Emigración ○ Enfermedades ○ Violencia intrafamiliar ○ Rezago de la población ○ Analfabetismo ○ Muerte a edad temprana ○ Desorden publico ○ Vandalismo ○ Desintegración familiar

XI. DENTIFICACION DE SOLUCIONES

- **DESPUES DE TENER EL ARBOL DE PROBLEMAS EL SIGUIENTE PASO SON LAS SOLUCIONES**

CONJUNTO SOLUCIONES	DE	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> ○ Consolidación de comités ○ Determinar las necesidades más urgentes y darle prioridad ○ Gestión ante autoridades municipales. ○ Organización de vecinos para la cooperación monetaria. ○ Consolidar comités de vigilancia para las obras a realizar. ○ Realizar obras de ampliación de agua potable, ampliación de la red de energía eléctrica ampliación de la red de drenaje y pavimentación de calles 	<ul style="list-style-type: none"> de las más darle ante de 	<p>1. cobertura del 30% de infraestructura básica, como drenaje, red de agua potable, energía eléctrica y pavimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejor calidad de vida para los habitantes del municipio ○ mejorar la salud de los habitantes. ○ Desarrollo integral ○ Fomentar el trabajo en equipo. ○ Mayor desempeño en sus actividades de comercio. ○ Lograr un Grado de marginación nulo. ○ Aminorar la contaminación del medio ambiente y de ríos.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	DE	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres de capacitación a los habitantes del municipio, para el uso racional del agua. ○ Reforestación de zonas desprovistas de arboles. ○ Captación de aguas en temporadas de sequia. ○ Hacer un reglamento interno para el uso del agua. ○ Mejorar y reparar las tuberías de la red agua potable. ○ Establecimientos de ollas en puntos estratégicos del municipio para la captación de agua. ○ Realizar plan estratégico para abastecer el agua a todo el municipio. ○ Dar mantenimiento a los pozos abastecedores de agua. 		<p>2. abastecimiento de agua del municipio para mejorar la calidad de vida a través de programas estratégicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Que el municipio sea promotor del cuidado del agua y medio ambiente y ser ejemplo para otras localidades. ○ Que el vital liquido sea una fuente segura para los siguientes años. ○ Realización de los programas de trabajo en forma organizada. ○ Ser un municipio sin rázago y generador de su propia fuente de empleo.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> ○ apacitación estratégica a productores que se dediquen a la actividad agrícola ○ mplementación de cultivo que se adapten al tipo de clima de la población. ○ ecnificación de sistemas de riego ○ quipamiento agrícola ○ eioramiento de infraestructura productiva ○ almacenamiento de agua para abastecimiento de cultivos 	<p>3. Generar rentabilidad de los cultivos agrícolas mediante el abastecimiento de recursos básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ rraigo en la población ○ enerar fuentes de empleos ○ reservación de recursos naturales ○ ayor nivel económico ○ ierra fértil para producir ○ esarrollo de capacidades en los productores para producir la tierra. ○ nfraestructura adecuada en la conservación de los recursos naturales ○ roducción de cultivos de buena calidad

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover talleres de capacitación para la salud comunitaria ○ Establecimiento de un centro de alcohólicos anónimos ○ Disminuir el grado migración y emigración ○ Fomento al deporte ○ Capacitación de jóvenes en manualidades, computación, cocina etc. ○ Elaboración del reglamento para la venta de alcohol en el municipio. ○ Evitar el clandestinaje de bebida alcohólica. 	<p>4. mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes mediante programas de salud contra el alcoholismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Autosuficientes para la realización de sus actividades productivas. ○ Mayor capacidad de aprendizaje y rendimiento escolar. ○ Mejor calidad de vida. ○ Reducción en las enfermedades crónico degenerativas ○ Violencia intrafamiliar nula ○ No habrá abandonos de hogares ○ Nula migración ○ Desarrollo de capacidades eficientes.

XII. ESCENARIO TENDENCIAL Y ESCENARIO DESEABLE

ESCENARIO TENDENCIAL

ESCENARIO DESEABLE

CMDRS Y H.AYUNTAMIENTO DE ANIMAS TRUJANO

El aprovechamiento irracional de los recursos naturales traerá consigo un deterioro ambiental cuyos efectos incidirán directamente en la población, animales y la agricultura en la cual habrá escasez de agua y vegetación que al mismo tiempo influirá en el cambio del clima del lugar, aumentando aun más la temperatura de la zona, contribuyendo así a que no existan grado de vida digna para cada uno de los habitantes.

El no tener conciencia en cuanto a la salud de nuestros jóvenes puede se provocara mayor índice de mortalidad siendo un municipio con rezago, sin empleo.

Uno de los problemas priorizados dentro del diagnostico fue la falta de servicios básico el no contar con ello es fuente de enfermedades rezago de la población.

Que exista una verdadera educación ambiental a través de los niños, jóvenes y personas adultas que tengan conciencia en ellos la importancia que tienen los recursos naturales, para así tener un municipio con abundante recursos hídricos y un microclima más favorable a través del establecimiento de especies de plantas nativas mismas que contribuirán para tener mejores servicios ambientales para las generaciones venideras

Así mismo se podrá llevar acabo nuestros propósitos de ser un Municipio que pueda generar su propia fuente de empleo y evitar de esta manera la emigración migración, y que en 10,20 anos podamos ser dignos de tener una mejor vida ser un municipio sin rezago que genere gente con capacidad de tomar sus propias decisiones es por ello que en este ano se trabajara en cada una de las necesidades de cada habitantes sin distinción alguna.

FIG.5

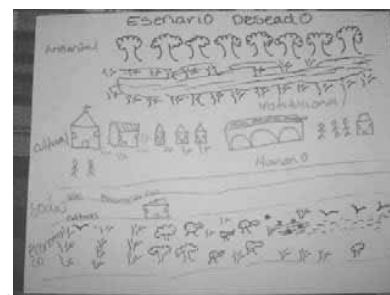


FIG.4

XIII. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
1. cobertura del 30% de infraestructura básica, como drenaje, red de agua potable, energía eléctrica y pavimentación.	SI Hogares que no cuentan con una calidad de vida digna al carecer de servicios básicos indispensables Enfermedades gastrointestinales por no contar con agua suficiente,	SI	SI Autoridad municipal Representantes de barrios y colonias, Comités	3 años	NINGUNO	Mala calidad de vida Menores oportunidades de desarrollo Mayor presencia de enfermedades	El 30% de la población que carece de estos servicios

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

SOLUCION ESTRA TEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURS OS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTRO L?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREM OS EN LOGRARLO ? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMO S AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMO AL NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR ?
2. abastecimiento de agua del municipio para mejorar la calidad de vida atreves de programas estratégicos.	SI Mejora la calidad de vida, hay mayor producción de cultivo, Mayor cantidad de agua para la población, Menor presencia de enfermedades Abastecimiento de agua en temporadas de sequias, Evita la migración en busca de mejores empleos	SI	SI Autoridad Municipal Comité de ecología, semarnap, conagua	5 años	NINGUNO	Mala calidad de vida Menores oportunidades de desarrollo Mayor presencia de enfermedades Enfrentamientos por la falta de agua	Todos los habitantes del municipio

<i>SOLUCION ESTRATEGICA</i>	<i>¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?</i>	<i>¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?</i>	<i>¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?</i>	<i>¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?</i>	<i>¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?</i>	<i>¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?</i>	<i>¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?</i>
3. Generar rentabilidad de los cultivos agrícolas mediante el abastecimiento de recursos básicos.	SI Arraigo en la población Generar fuentes de empleos Preservación de recursos naturales Mayor nivel económico Tierra fértil para producir Desarrollo de capacidades en los productores para producir la tierra. Infraestructura adecuada en la conservación de los recursos naturales Producción de cultivos de buena calidad	SI solicitar apoyos a través de convenios de colaboración	SI Autoridad municipal Productores de granos La unidad de Riego.	SI 3 años	Ninguno	Mayor emigración Mayor presencia de enfermedades Contaminación de los recursos naturales por la utilización de agroquímicos Menores ingresos Carencia de alimentos sanos Terrenos de cultivo cada vez más infértiles. Mala calidad de vida	Los agricultores

<i>SOLUCION ESTRA TEGICA</i>	<i>¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?</i>	<i>¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?</i>	<i>¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?</i>	<i>¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREM OS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?</i>	<i>¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?</i>	<i>¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?</i>	<i>¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?</i>
4. mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes mediante programas de salud contra el alcoholismo.	SI Autosuficientes para la realización de sus actividades productivas. Mayor capacidad de aprendizaje y rendimiento escolar. Mejor calidad de vida. Reducción en las enfermedades crónico degenerativas	SI solicitar apoyos IMMS	SI Autoridad municipal Comité de salud y padres de familia La unidad médica rural	SI 1 años	Ninguno	Mayor emigración Mayor presencia de enfermedades Violencia intrafamiliar Desintegración familiar	Jóvenes y adultos con el problema del alcoholismo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL



Fig. 6 integración de objetivo general del CMDRS

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Contribuir a la transformación del municipio mejorando la calidad de vida a través de la identificación de líneas estratégicas para darle la solución a los problemas más urgentes que fueron priorizados por los habitantes del municipio para poder llegar al desarrollo sustentable del municipio mediante la participación social.

XIV. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
<p>1. cobertura del 30% de infraestructura básica, como drenaje, red de agua potable, energía eléctrica y pavimentación.</p>	<p>Atender las necesidades de la población que carece de servicios básicos indispensables a través de la organización de los ciudadanos.</p>	<p>ORGANIZACIÓN Integrar y consolidar a los comités de barrios y colonias</p>	<p>4 constituciones de comités responsables a través de acta constitutiva ante la autoridad municipal. Contar con 12 estatutos de los comités Un padrón de solicitantes actualizados</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Ampliación de la red de energía eléctrica</p>	<p>Ampliación de la red de energía eléctrica de aproximadamente 3 km</p>
		<p>Ampliación de la red de agua potable</p>	<p>Ampliación de la red de distribución del agua potable de 2 calles aprox. 2 km.</p>
		<p>Ampliación de la red de drenaje, conexión a la planta tratadora de aguas residuales.</p>	<p>Ampliación de la red de drenaje de aproximadamente 3 km</p>
		<p>Remodelación escuela primaria Valerio trujano.</p>	<p>Ampliación de salones 6 salones</p>
		<p>CAPACITACION A los integrantes de los comités en organización y gestión</p>	<p>Capacitar a los comités en el fomento a la organización y la gestión.</p>

--	--	--	--

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
<p>2. abastecimiento de agua al municipio para mejorar la calidad de vida a través de programas estratégicos.</p>	<p>Establecimientos de ollas en puntos estratégicos para la captación de agua en temporadas de lluvias</p>	<p>FOMENTO Concientización a habitantes del municipio para el uso racional del agua</p>	<p>Reglamentar el uso de de los recursos naturales Reforestar partes cercanas al rio atoyac y valiente. Crear convenios con instituciones como conagua, semarnap.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología para la realización de programas de uso sustentable.</p>	<p>Establecer integración de los comités Construir un reglamento para el uso del agua</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA Obras de captación de agua</p>	<p>Pozos para la obtención de agua y ollas para la captación de agua en temporadas de lluvias.</p>
		<p>CAPACITACION A la comunidad en general y comité de ecología, H.ayuntamiento, para la</p>	<p>2 cursos de capacitación en la realización de un inventario del tipo de plantas y sus usos 2 reforestación con plantas utilizando especies de árboles nativos del lugar</p>

		reforestación de zonas deforestadas.	2 cursos para la promoción y conservación del agua y recursos naturales.

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
3. Generar rentabilidad de los cultivos agrícolas mediante el abastecimiento de recursos básicos.	Eleva y fortalece la calidad productiva de los suelos para desarrollar actividades agrícolas.	FOMENTO Implementación de mejores prácticas para la productividad	Capacitación a productores Consolidación de organizaciones.
		ORGANIZACIÓN Consolidación de organizaciones de productores y ejidatarios	Establecer un Programa de Manejo Sustentable de los terrenos de cultivo
			Contar con un padrón actualizado de productores
		INFRAESTRUCTURA Implementación de sistema de riego	Elaborar un reglamento interno para establecer los derechos y responsabilidades de los integrantes de los productores
			Sistema de riego para más de 50 hectáreas
		INFRAESTRUCTURA Implementación de infraestructura y equipamiento agrícola	Tecnificación del sistema de riego en 30 hectáreas.
			Infraestructura agrícola productiva en 3 hectáreas
		CAPACITACION Establecimientos de programas de asesoría y capacitación a	Un equipamiento agrícola para el uso de los productores
			2 cursos manejo de parcelas
			10 cursos de capacitación en la diversificación de los cultivos para elevar la productividad por hectárea

		grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos	3 cursos de capacitación en el uso adecuado de agroquímicos
			3 cursos de capacitación en la producción de hortalizas
			3 cursos de capacitación en el uso adecuado de los sistemas de riego y equipos agrícolas

Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos Líneas	Metas
4. mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes mediante programas de salud contra el alcoholismo.	Establecer jornadas de educación para la salud con atención a jóvenes y personas adultas	FOMENTO Disminuir el consumo de alcohol	Llevar acabo jornadas de educación para la salud con instituciones educativas
			Realizar 5 pláticas de concientización para la prevención de enfermedades y acciones de mejoramiento de la salud en padres de familia y estudiantes
			Realizar 3 pláticas de autoestima a padres de familia y estudiantes
			Establecer 3 talleres de danza, pintura, ajedrez guitarra.
		ORGANIZACIÓN Fortalecer y consolidar al comité de salud y DIF municipal	Un padrón de personas adultas con menor problemas de alcoholismo
			Un padrón de jóvenes con menor problema de alcoholismo
			erradicar el problema del alcoholismo
		INFRAESTRUCTURA Acondicionamiento de lugares para las jornadas de salud en especial a jóvenes.	Contar con espacio recreativos suficientes para la recreación de jóvenes
			Establecer un área para las rutinas de ejercicio físico
	Establecer un área para las rutinas de ejercicios mentales de auto desarrollo.		

			Establecer un centro de alcohólicos anónimos.
		CAPACITACION Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud en el alcoholismo.	5 talleres de capacitación en establecimiento de huertos granjas de traspatio
			Establecimientos de granjas avícolas
			Capacitación para los servicios como carpintería, panadería, etc.
			10 Capacitación en las escuelas



FIG.7 INTEGRACION DE LA VISION Y MISION CON EL CMDRS

XV VISIÓN:

Queremos ser un municipio que sea capaz de desarrollarse por sus propias capacidades de trabajo y desarrollo , sin importar religión sexo, ni partido político o discapacidad; para convivir en armonía donde toda la población tenga las mismas oportunidades de salir adelante a través de proyectos productivos y de infraestructura que sean factibles y viables para lograr un mejor nivel de vida y generar empleos de calidad y satisfacción para cada uno de los habitantes sin alterar el medio que los rodea y así puedan ser ejemplo de trabajo y esfuerzo constante para las siguientes generaciones.

MISION DEL H. AYUNTAMIENTO

Somos H ayuntamiento consolidado capaz y responsable de impulsar el Desarrollo del municipio ,que puedan enfrentar los cambios en el medio rural aprovechando las fortalezas y habilidades de cada uno, para la oportunidad de contrarrestar el rezago y la problemática más urgente a través de la participación

de la población para constituir las bases del desarrollo municipal tomando en cuenta criterios de equidad, tolerancia y respeto pero sobre todo la responsabilidad de ser mejor y así poder aprovechar tanto recursos propios como federales y estatales sin que exista el egoísmo y envidia entre los habitantes del municipio.

XVI.OBJETIVOS ESTRETEGICOS POR CADA EJE DE ACCION.

OBJETIVO EJE AMBIENTAL

Lograr mejores capacidades de concientización para la preservación y buen uso de los recursos naturales mejorándola recuperación de uno del agua ya que es el vital líquido para la vida, así como también preservar la flora fauna y evitar la erosión del suelo.

OBJETIVO EJE SOCIAL.

Cubrir las necesidades de infraestructura en servicios básicos así como también mejorar la calidad de estos, lograr trabajar organizados para desempeñar funciones que nos conlleven a mejorar la calidad de vida en cada ciudadano.

OBJETIVO EJE HUMANO.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad contando con espacios que permitan el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos, fomentando las actividades educativas, recreativas y culturales, así como la presencia de los valores, con la finalidad de crear una sociedad, unida y con principios, para alcanzar la organización y el propio desarrollo

OBJETIVO EJE ECONÓMICO.

Llevar a cabo una serie de acciones para contrarrestar las situaciones económicas por las que atraviesan cada una de las Unidades de Producción Familiar propiciando mejores condiciones de vida a través de la implementación de actividades económicas productivas viables para generar empleos remunerados, además de incorporarlas a apropiación de valor agregado a aquellas actividades productivas que han venido practicando comúnmente y que son la principal fuente de generación de recursos económicos para cada una de las familias

OBJETIVO EJE INSTITUCIONAL

Mejorar las condiciones de servicios prestados a la comunidad, mediante establecimiento de reglamentos que nos permita la realización de obras de infraestructura básica para el desarrollo del municipio así como también el desarrollo de capacidades de los habitantes.

XVII. CUADRO DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
1. <i>cobertura del 30% de infraestructura básica, como drenaje, red de agua potable, energía eléctrica y pavimentación</i>	Integrar y consolidar a los comités de barrios y colonias	4 actas de integración de los comités solicitantes	Representantes de barrios y sectores	Regiduría de educación			
		Contar con 12 estatutos de los comités	Representantes de barrios y sectores	Regiduría de educación			
		Un padrón de solicitantes actualizados	Representantes de barrios y sectores	Regiduría de educación			
	Ampliación de la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica de aproximadamente 2 km	Solicitantes	Regiduría de obras	COPLADE	SEDESOL	
	Ampliación de la red de agua potable	Ampliación de la red de distribución del agua potable de 2" de aproximadamente 2 km	Solicitantes	Regiduría de obras	COPLADE	SEDESOL	
	Ampliación de la red de drenaje	Ampliación de la red de drenaje de aproximadamente 1 km	Solicitantes	Regiduría de obras	COPLADE	SEDESOL	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

<i>ión.</i>	Capacitación a los integrantes de los comités en organización y gestión	Capacitar a 4 comités en el fomento a la organización y la gestión	Solicitantes	Regiduría de educación	de SEDER		
-------------	--	---	---------------------	-------------------------------	-----------------	--	--

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
2. abastecimiento de agua al municipio para mejorar la calidad de vida a través de programas estratégicos.	Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio	Establecer un programa municipal del cuidado del agua	Comité del agua potable	Regiduría del agua potable	CONAGUA	CNA	
		Establecer 2 convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o estatal del agua y Ecología para eventos de sensibilización en el tema y para un programa de manejo de microcuencas	Comité del agua potable	Regiduría del agua potable	CONAGUA	CNA	
	Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología	Establecer un acta de integración de los comités	Comité de agua potable	Regiduría del agua y ecología			
		Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable	Comité del agua potable y usuarios del agua	Regiduría del agua y ecología			
	Obras de captación de agua	Establecimiento de 6 ollas de captación y represas en los lugares adecuados	Comisión de la mina y ecología	Regiduría de obras y ecología	COPLADE	SEMARNAT	
	Vivero para la producción de plantas nativas	Establecimiento de un vivero de 200 m2 para la producción de árboles nativos de la población	Comisariado de bienes comunales	Regiduría de obras y ecología	SEDER	SAGARPA	
	Capacitación a la comisión de ecología para realizar el inventario de especies nativas	2 cursos de capacitación en la realización de un inventario del tipo de plantas y sus usos	Comisión de prodefensa del agua	Regiduría de ecología y educación		SEMARNAT	
	2 cursos de capacitación en colecta de semillas y esquejes para la producción de plantas	Comisión de prodefensa del agua	Regiduría de ecología y educación	SEDER	ITVO		

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

	y producción de árboles maderables, frutales y de ornato	6 cursos de capacitación en siembra y producción de plantas	Comisión de prodefensa del agua	de	Regiduría de ecología y educación	SEDER	UACH	
		4 cursos de capacitación en el transplante y cuidados en la reforestación	Comisión de prodefensa del agua	de del	Regiduría de ecología y educación	SEDER	ITVO	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
3. Generar rentabilidad de los cultivos agrícolas mediante el abastecimiento	Realizar reuniones de trabajo con productores agrícolas	Realizar 12 pláticas de concientización en los productores para el cuidado y conservación de los recursos naturales, así como el cuidado en la salud.	Agricultores y ejidatarios	Regiduría de ecología	SEDER SAGARPA		
		Establecer un Programa de Manejo Sustentable de los terrenos de cultivo	Agricultores	Regiduría de ecología	ITO	SEMARNAT	
	Consolidar y organizar a los integrantes del Comisariado de Bienes Ejidales	Contar con un padrón actualizado de productores	Comisariado ejidal		SEDER		
		Elaborar un reglamento interno para establecer los derechos y responsabilidades de los integrantes de la unidad de riego	Ejidatarios	Presidencia municipal	SEDER		
	Implementar sistemas de riego agrícola	Un Sistema de riego para más de 50 hectáreas	Unidad de riego	Regidor de obras	SEDER	CNA	
		Tecnificación del sistema de riego en 20 parcelas agrícolas	Comisariado ejidal	Regidor de obras	SEDER	CNA	
		Infraestructura agrícola productiva en 5 hectáreas	Comisariado ejidal	Regidor de obras	SEDER	SEDESOL	
		Un equipamiento agrícola para el uso de los productores	Comisariado ejidal	Regidor de obras	SEDER	SEDESOL	
	Establecer un programa de	8 cursos de capacitación en la recuperación de los suelos deteriorados	Ejidatarios	Regiduría de ecología		UACH	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

ento de recursos básicos.	asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos	por la falta de un manejo adecuado a través de producción de compostas.					
		6 cursos de capacitación en la diversificación de los cultivos para elevar la productividad por hectárea	Agricultores y ejidatarios	Regiduría de educación		SAGARPA	
		6 cursos de capacitación en el uso adecuado de agroquímicos	Agricultores	Regiduría de salud		ITO	
		6 cursos de capacitación en la producción orgánica de hortalizas	agricultores	Regiduría de educación		ITO	
		6 cursos de capacitación en el uso adecuado de los sistemas de riego y equipos agrícolas	Ejidatarios	Regiduría de educación		ITVO	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
4. mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes mediante programas de salud contra el alcoholismo.	Evitar el consumo de alcohol y drogas	Establecer un programa de mejoramiento de la salud que incluya el fomento del ejercicio físico y mental	Comité de salud	Regiduría de salud, escuelas	Centro de salud DIF estatal		
		Tener el menor número de adictos a través de capacitaciones al fomento de actividades productivas	Comité de salud	Regiduría de salud DIF municipal	Centro de salud		
		Realizar 5 pláticas de autoestima a padres de familia y jóvenes	Comité de salud	Regiduría de salud, escuelas	Centro de salud		
		Establecer 12 rutinas de ejercicio físico acordes a las necesidades de la población	Comité de salud	Regiduría de salud	Centro de salud, IMMS, CARA		
	Establecer jornadas de educación para la salud con especialistas	Un padrón de ciudadanos con problemas graves de salud	Comité de salud	Regiduría de salud	Centro de salud, IMMS, CARA		
		Un padrón de ciudadanos con problemas de alcoholismo problema de la salud	Comité de salud	Regiduría de salud	Centro de salud, IMSS, CARA		
			Comité de salud	Regiduría de salud	Centro de salud		
	Acondicionamiento de áreas recreativas y centros	Creación de espacios deportivos, canchas,	H.ayuntamiento	Regiduría de obras de hacienda	COPLADE	SEDESOL	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

actividades productivas	Establecer un área para las rutinas de ejercicio físico	jóvenes	Regiduría de obras	COPLADE	SEDESOL	
	Establecer un área para la capacitación de actividades productivas	h.ayuntamiento	Regiduría de obras	SOPLADE	SEDESOL	
Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud y evitar el alcoholismo y drogadicción	Mayor calidad de profesionistas para mejorar el desarrollo del municipio	Padres de familia	Regiduría de salud y educación	IEEPO		
	Establecer jornadas de educación y salud	Padres de familia	Regiduría de salud y educación	IEEPO		
	Atención a la población adulta y capacitación con talleres de actividad productiva.	Madres de familia	Regiduría de salud y educación	DIF ICAPET		
	Disminución de violencia intrafamiliar	Estudiantes y madres de familia	Regiduría de salud y educación	DIF ICAPET		

XVIII. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
1.cobertura del 30% de infraestructura básica, como drenaje, red de agua potable, energía eléctrica y pavimentación	Integrar y consolidar a los comités de barrios y colonias	4 actas de integración de los comités solicitantes	Reuniones de trabajo con los habitantes de los barrios o secciones	Regiduría de Hacienda y asesor municipal	Material de papelería y actas de integración	30/01/09
		Contar con 12 estatutos de los comités	Reunión de trabajo con los representantes de barrios y secciones	Regiduría de Hacienda y asesor municipal	Sala audiovisual y material de ejemplos de los estatutos de los comités	30/02/09
		Un padrón de solicitantes actualizados	Integrar formatos de registro	Regiduría de Hacienda	Registro y datos de los solicitantes	30/02/09
	Ampliación de la red de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica de aproximadamente 3 km	Integrar expediente de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuesto de obra	30/04/09
	Ampliación de la red de agua potable	Ampliación de la red de distribución del agua potable de 2" de aproximadamente 2 km, conexión a plante tratadora de aguas residuales	Integrar expediente de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuesto de obras	30/05/09
	Ampliación de	Ampliación de la red de drenaje	Integrar expediente de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y	30/05/09

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

	la red de drenaje	de aproximadamente 4 km			presupuestos de obra	
	Capacitación a los integrantes de los comités en organización y gestión	Capacitar a 4 comités en el fomento a la organización y la gestión	Programar y realizar talleres de capacitación	Regiduría de educación y asesor municipal	Sala y material audiovisual para capacitación	30/06/09

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
2. <i>abastecimiento de agua al municipio para mejorar la calidad de vida a través de programas estratégicos.</i>	Concientizar a la población para hacer un uso eficiente del agua, evitando su desperdicio	Establecer un programa municipal del cuidado del agua	Realizar reuniones de trabajo con el comité del agua potable	Regiduría del agua potable y asesor municipal	Material de papelería y material audiovisual	01/03/09
		Establecer 2 convenios de colaboración con instancias de la Comisión Nacional o estatal del agua y Ecología para eventos de sensibilización en el tema y para un programa de manejo de micro cuencas	Reuniones con representantes de las instituciones	Regiduría del agua potable y H. Ayuntamiento	Convenios de colaboración	19/04/09
	Fortalecer y organizar al Comité del agua potable y a la comisión de ecología	Establecer un acta de integración de los comités	Reuniones de trabajo con los integrantes de los comités	Regiduría del agua potable y comité del agua	Elaboración de oficios	15/05/09
		Realizar un reglamento con el comité del Agua Potable	Reunión con los integrantes del comité del agua y usuarios	Regiduría del agua potable y asesor municipal	Información de la situación actual de consumo del agua	01/06/09
	Obras de captación de agua	Establecimiento de 10 ollas de captación de agua en puntos estratégicos	Realizar los estudios e integrar expedientes de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos de obra	20/06/09
	Vivero para la producción de plantas nativas	Establecimiento de un vivero de 200 m2 para la producción de árboles nativos de la población	Integrar expediente de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos de obra	01/07/09
	Capacitación a la comisión de	2 cursos de capacitación en la realización de un inventario del tipo de plantas y sus usos	Solicitar asesor forestal e integrar las actividades para	Regiduría de ecología y educación	Cédulas de información por	20/08/09

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

ecología para realizar el inventario de especies nativas y producción de árboles maderables, frutales y de ornato	realizar inventario	planta			
	2 cursos de capacitación en colecta de semillas y esquejes para la producción de plantas	Capacitarse con el asesor forestal y expedir convocatoria para que participen los pobladores	Regiduría de ecología y educación	Material y herramientas de colecta	03/08/09
	6 cursos de capacitación en siembra y producción de plantas	Solicitar asesor y programar fechas de talleres	Regiduría de ecología y educación	Material y herramientas de trabajo	01/09/09
4 cursos de capacitación en la plantación y cuidados en la reforestación	Solicitar asesor y programar fechas	Regiduría de ecología y educación	Material y herramientas de trabajo	15/09/09	

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
3. Generar rentabilidad de los cultivos agrícolas mediante el abastecimiento de recursos	Realizar reuniones de trabajo con productores agrícolas	Realizar 12 pláticas de concientización en los productores para el cuidado y conservación de los recursos naturales, así como el cuidado en la salud.	Programar las reuniones con ejidatarios	Representantes ejidales Asesor municipal	Rotafolios, computadoras proyector	15/01/09
	Consolidar y organizar a los integrantes del Comisariado de Bienes Ejidales	Establecer un Programa de Manejo Sustentable de los terrenos de cultivo	Realizar reuniones de trabajo con los representantes ejidales	Representantes ejidales y asesor municipal	Programa de trabajo y material de papelería	30/01/09
	Consolidar y organizar a los integrantes del Comisariado de Bienes Ejidales	Contar con un padrón actualizado de productores	Levantar un censo agrícola de cada uno de los ejidatarios	Representantes ejidales	Fichas de registro	15/01/09
	Implementar sistemas de riego agrícola	Elaborar un reglamento interno para establecer los derechos y responsabilidades de los integrantes de la unidad de riego	Realizar reuniones de trabajo con ejidatarios	Ejidatarios y Asesor municipal	Programa de trabajo y material de papelería	15/02/09
		Un Sistema de riego para más de 50 hectáreas	Integrar el expediente del proyecto	Regiduría de obras	Cotizaciones, presupuestos de obra	30/01/09
		Tecnificación del sistema de riego en 54	Integrar el expediente del proyecto	Regiduría de obras	Información de los	30/01/09

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

básicos.	sistemas de riego agrícola	parcelas agrícolas Infraestructura agrícola productiva en dos hectáreas	Establecer los requerimientos de la infraestructura productiva e integrar expediente	Regiduría de obras	sistemas y cotización Cotizaciones, presupuesto	30/01/09
	Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos.	Un equipamiento agrícola para el uso de los productores	Contar con la información de los equipos solicitados	Regiduría de Hacienda	Cotizaciones, presupuesto	30/01/09
		12 cursos de capacitación en la recuperación de los suelos deteriorados por la falta de un manejo adecuado a través de producción de compostas.	Integrar relación de participantes Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de Hacienda y asesor municipal	Terrenos adecuados con suficiente agua	30/04/09
		6 cursos de capacitación en la diversificación de los cultivos para elevar la productividad por hectárea	Integrar relación de participantes Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de Hacienda y asesor municipal	Parcela para eventos demostrativos, semillas, abono y agua	30/05/09
		6 cursos de capacitación en el uso adecuado de agroquímicos	Integrar relación de participantes, Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de Hacienda y asesor municipal	Aula con material audiovisual	30/06/09
		6 cursos de capacitación en el uso adecuado de los sistemas de riego y equipos agrícolas	Integrar relación de participantes Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de Hacienda y asesor municipal	Parcela para eventos, semillas, agua y abono	30/07/09

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
4. mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes mediante programas de salud contra el alcoholismo.	Impulso al mejoramiento integral de la salud	Establecer un programa de mejoramiento de la salud que incluya el fomento del ejercicio físico y mental	Reuniones de trabajo con el comité de salud y giras de intercambio	Regiduría de salud y Asesor municipal	Información de las actividades que se van a realizar	30/01/09
		Realizar 8 pláticas de concientización para la prevención del alcoholismo a padres de familia y estudiantes	Solicitar al ponente y programar las pláticas	Regiduría de salud y comité de salud	Sala audiovisual y material de video	30/02/09
		Realizar 10 pláticas en escuela secundaria y primaria a estudiantes	Solicitar al ponente y programar las pláticas	Regiduría de salud y comité de salud	Sala audiovisual y material de video	01/02/09
		Establecer 20 rutinas de ejercicio físico acordes a las necesidades de la población	Establecer un calendario de actividades con el centro de salud	Regiduría de salud y Dir. Del centro de salud	Espacios abiertos disponibles	15/02/09
	Fortalecer y consolidar al comité de salud y DIF municipal	Un padrón de jóvenes con problemas de alcoholismo	Levantar fichas de información en el centro de salud	Regiduría de salud y Dir. Del centro de salud	Fichas de información y registro	12/03/09
		Un padrón de personas adultas con problemas de alcoholismo	Levantar fichas de información en el centro de salud	Regiduría de salud y Dir. Del centro de salud	Fichas de información y registro	25/03/09
		Un padrón con porcentaje de personas con el problema del alcoholismo.	Levantar fichas de información en el centro de salud	Regiduría de salud y Dir. Del centro de salud	Fichas de información y registro	30/03/09
	Establecer o acondicionar un lugar para una escuela de capacitación integral	Contar con una cocina que reúna los requerimientos para brindar las clases de preparación de alimentos	Integrar presupuesto de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos	15/03/09
		Establecer un área para las rutinas de ejercicio físico	Integrar presupuesto de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos	15/03/09
		Establecer un área para las rutinas de ejercicios mentales de auto desarrollo	Integrar presupuesto de obra	Regiduría de obras	Cotizaciones y presupuestos	15/03/09

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud	20 talleres de capacitación en establecimiento granjas avícolas	Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de salud	Parcela para eventos demostrativos	15/02/09
	Establecimiento de 1 parcela demostrativa para la producción de hortalizas orgánicas	Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de salud	Parcela para eventos demostrativos, semillas, abono, herramientas	17/03/09
	Capacitación a 100 madres de familias sobre preparación panadería	Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de salud	Lugar adecuado para preparación de alimentos e ingredientes	25/04/09
	Capacitación a 300 personas en manualidades carpintería, repostería	Solicitar al capacitador y programar talleres	Regiduría de salud	Sala audiovisual y material de papelería	20/05/09

XIX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable fue elaborado a través de la participación colectiva de la ciudadanía para cada uno de los aspectos plasmados en el presente trabajo, en ellos se concluye lo con las herramientas que, impulsará la participación de la población para la toma de decisiones de interés colectivo, así como acciones para contrarrestar los problemas de mayor prioridad para contribuir con el desarrollo y ser ejemplo de trabajo y esfuerzo.

Para la implementación del siguiente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es importante la participación de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a través de una forma coordinada, de tal manera que los programas y proyectos aquí planteados encuentren eco en cada uno de los programas y subprogramas del gobierno federal a través de las normativas y reglas de operación emitidas en cada uno de ellos, para lo cual cada uno de los interesados presentará los proyectos o perfiles correspondientes previamente avalados por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, además de que el consejo será el órgano colegiado para gestionar los recursos necesarios para la puesta en marcha de las acciones en beneficio de la población de este municipio. El momento propicio para su instrumentación es una vez que conozcamos los programas de las distintas dependencias del gobierno así como de

asociaciones civiles y fundaciones comunitarias para darlas a conocer al consejo para ir priorizando los proyectos más importantes e ir dándole salida a cada uno de estos, cuyos resultados se puedan mostrar a corto, mediano y largo plazo. La participación de la población será decisiva para hacer de este plan todo un éxito o un fracaso, si logramos el éxito contribuiremos con el desarrollo sustentable de nuestro municipio.

XX. BIBLIOGRAFIA

- 1.- INEGI. 1980. Los municipios del Estado de Oaxaca. 1ª. Edición e Impresión. Editan y Colaboran: Secretaria de Gobernación , Gobierno del Estado de Oaxaca, Centro Nacional de Estudios Municipales. Consulta Centro de Documentación INEGI, Oaxaca, Méx.
- 2.- IN EGI. 2000. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Consulta en CDS: Centro de Documentación INEGI, Oaxaca, Méx.
- 3.- Geilfus F. 1997. 80 Herramientas para el desarrollo rural participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación. IICA. SAGARPA, México
- 4.- INEGI. 1996. División territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995. Tomo II. Págs. 787 - 788.
- 5.- INEGI-Secretaria de Programación y presupuesto. 1981. Guías para la interpretación de Cartografía. Uso de Suelo. Págs. 18 –23.

6.- INEGI. 1998. Información Básica del Sector Agropecuario del Estado de Oaxaca. Tomo II. Págs. 453.

7.- INEGI. 1998. Situación Física y Características del Medio Ambiente del Estado de Oaxaca.

8.- INEGI. Condensado Estatal. Carta E15-162, escala 1:700 000.

9.- INEGI. Carta de Vegetación y Uso de suelo. E 15-10, D15-1, escala 1:250 000.

ANEXOS

ANEXO 1. EJE AMBIENTAL

Fig.1. mapa de localización de ánimas trujano

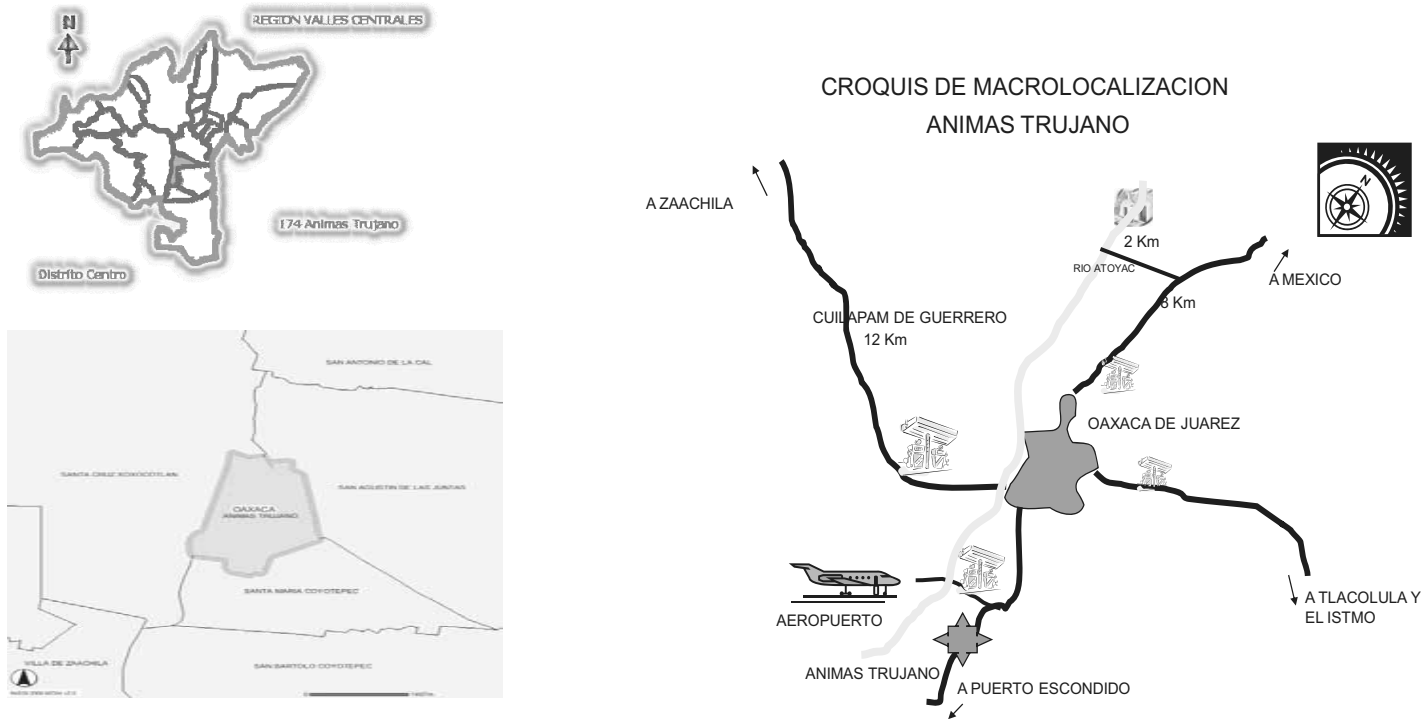


FIG 1. TRANSECTO PARA EL ANALISIS DE SUELOS Y MEDIO AMBIENTE



ANEXO 2. EJE SOCIAL

FIG. 1.- SE DIO A CONOCER EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL AÑO 2006 Y EN BASE A ESO SE TRABAJARA PARA LA ACTUALIZACION DE LOS EJES EN ESTE CASO EL SOCIAL.



FIG.2 ACTUALLIZACION DEL EJE SOCIAL



ANEXO 3. EJE HUMANO

REUNION CON H.AYUNTAMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL

FIG.1



FIG.2



FIG.1 Y 2 REUNION CON PRESIDENTE DEL CMDRS Y CABILDO E INTEGRANTES DEL CONSEJO

ANEXO 4. EJE ECONOMICO

FIG.1 ACTUALIZACION DEL EJE ECONOMICO



FIG.1 Identificación de Zonas agrícola

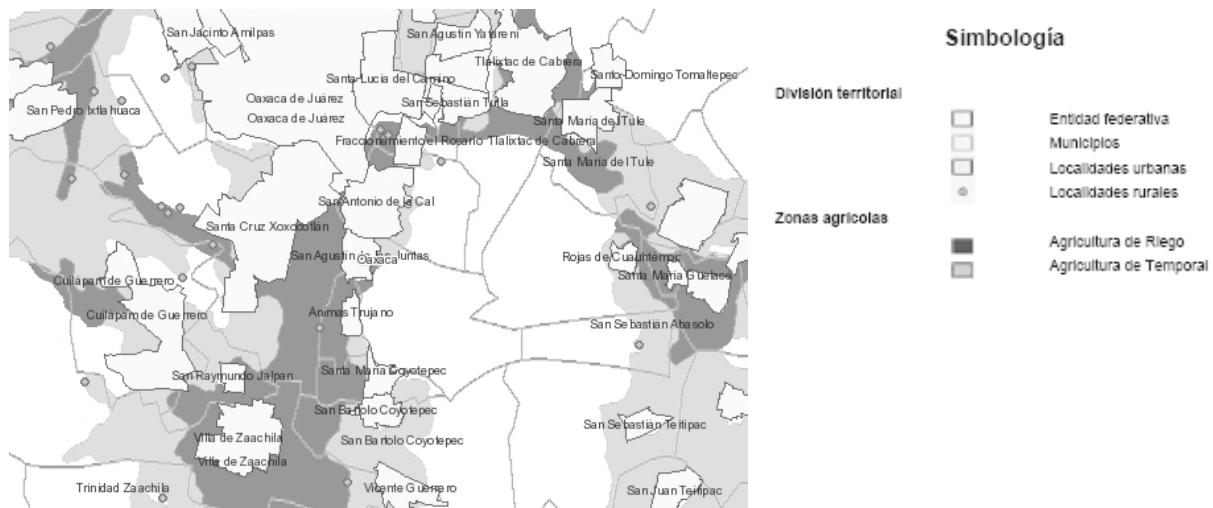


FIG. 2 RECORRIDO DE TERRENOS AGRICOLAS

ANEXO 5. EJE INSTITUCIONAL

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

CUADRO 1. PROGRAMACION DE OBRAS

OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL(2009-2010)			
OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO	MONTO APROXIMADO
1.-REPARACION DE DRENAJE (Calle lucero)	COPLADE, MUNICIPIO	CORTO PLAZO	\$76,308.25
2.-AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE(calle Art. 123)	MUNICIPIO INGRESOS PROPIOS,CNA,COPLADE	CORTO PLAZA	\$280,000.00
3.-INTRODUCCION DE AGUA POTABLE (calle lucero).			
4.-CONSTRUCCION DE GUARNICION Y PAVIMENTACION HIDRAULICO (calle 20 de Nov.) (2,100 M2). (calle 21 de Marzo) (Calle priv. De pinos) (calle Juan de la barrera) (calle de las Rosas) (Priv. De las rosas) (calle zapotillo)	MUNICIPIO INGRESOS PROPIOS, COPLADE,CNA	CORTO PLAZO	\$53,262.25
	COPLADE MUNICIPIO,SEDESOL	LARGO PLAZO	\$1,021,927.26
	" "	" "	\$573,307.82
	" "	" "	\$325,339.32
	" "	" "	\$694,073.44
			\$261,599.54
			\$254,216.75
			\$2,834,032.64
5.-PAVIMENTACION (Priv. De pinos)774M2. PAVIMENTACION (Juan de la barrera).1400M2	MUNICIPIO Y REPRESENTANTES DE CALLE MUNICIPIO Y REPRESENTANTES DE CALLE	CORTO PLAZO	\$287,502.30
6.-CERCAS DE MALLA CICLON(Campo de futbol)	MUNICIPIO, SEDESOL,IEEPO	CORTO PLAZO	\$520,030.00
7.-CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA (calle 20 de nov. Esq. Priva de lázaro cárdenas).		CORTO PLAZO	\$103,500.00
8.-MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA PARA EL ACCESO AL PANTEON MUNICIPAL.			

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

9.-SALA AUDIO VISUAL CLINICA RURAL (IMSS-OPORTUNIDADES.	MUNICIPIO, IEEPO SEDESOL,COPLADE		
	MUNICIPIO, SEDESOL	CORTO PLAZO	\$143,293.68
	MUNICIPIO, COPLADE	CORTO PLAZO	\$2,077,228.53
		MADIANO PLAZO	
10.-PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	MUNICIPIO Y POSIBLES INSTANCIAS	LARGO PLAZO	\$4,546,679.00
11.-IMPLEMENTACION SEMAFOROS EN LA CARRETERA PTO. ANGEL. A NIVEL DE LA CALLE 5 DE FEBRERO.	MUNICIPIO,CAO,SCT,SEDESOL	MEDIANO PLAZO	\$354,678.00
12.-CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	MUNICIPIO,COPLADE	CORTO PLAZO	\$461,650.35

CUADRO2 Los bienes muebles se describen las siguientes tablas Año 2008:

OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

CANTIDAD	CONCEPTO.	DESCRIPCION
01	ESCRITORIO	METALICO COLOR GRIS OSCURO CON CUBIERTA DE CRISTAL 6 CAJONES
01	NICHO PORTABANDERA	CONTENIENDO DOS ASTAS Y DOS BANDERAS
01	CUADRO	ESCUDO NACIONAL RELIEVE DE MADERA
01	CUADRO	DEL GOBERNADOR ULISES RUIZ ORTIZ
01	CUADRO	CON EL DECRETO DE 1868 CUANDO SE FUNDO EL PUEBLO.
01	CUADRO	DE DON BENITO JUAREZ
01	CUADRO	HISTORICO DEL SR. FELIX VENTURA Y FEDERICO NEGRETE.
09	SILLAS	PLIZADAS COLOR NEGRO
06	CUADROS	CON FOTOGRAFÍAS DE LOS EXPRESIDENTES
01	BASE	PARA RADIO MODELO MOTOROLA
01	TELEFONO	MCA. PANASONIC COLOR BLANCO
01	VENTILADOR	DE PEDESTAL MARCA ELEKTRA
01	BUSTO	DE BENITO JUAREZ EN SU NICHO DE CRISTAL
01	PORTAPLUMAS	CON MAQUETA DE MADERA
01	PORTAPLUMAS	COLOR NEGRO CON UNA AGUILA CHICA
01	PORTABANDERA	PEQUEÑO
01	PIZARRON	MUESTRA COLOR BLANCO
01	COMPUTADORA	MCA. ACER MOD. AC711 CON DOS BOCINAS MAUSE Y TECLADO.
01	C.P.U.	VERITON MODELO 6800
01	MESA	P/COMPUTADORA COLOR GRIS OSCURO CON CUBIERTA DE CRISTAL 3 CAJONES

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

01	REGULADOR	ISB SOLA BASIC
----	-----------	----------------

1.2 OFICINA SECRETARIA MUNICIPAL

CANTIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCION.
01	ARCHIVERO	4 GAVETAS DE MADERA COLOR CAOBA
01	ESCRITORIO	METALICO CON CUBIERTA LAMINADA COLOR NOGAL DOS CAJONES
01	ESCRITORIO	DE MADERA COLOR GRIS 4 CAJONES
01	MESA	PARA COPIADORA METALICA COLOR GRIS CLARO 2 NIVELES
01	MESA	P/COMPUTADORA 2 NIVELES BASE METALICA COLOR NEGRO CUBIERTA GRIS PERLA
01	CAPIADORA	MCA. XEROX WORKCENTER PRO 320/315
01	COMPUTADORA	MCA. ACER MOD. AC-711 CON 2 BOCINAS, MAUSE Y TECLADO
01	C.P.U	MARCA ACER MODELO VERITON 6800
01	IMPRESORA	MCA. SAMSUNG MOD. 1610
01	TELEFONO	MCA.PANASONIC MOD. KX-T7730
01	VENTILADOR	DE PEDESTAL MCA. MASTER CRAFT
01	MAQUINA	DE ESCRIBIER MANUAL MCA. OLYMPIA
01	REGULADOR	MCA. ISB SOLA BASIC
01	REGULADOR	MCA. STEREN
01	RELOJ	COLOR AZUL Y BLANCO DE PLASTICO
02	SILLAS	METALICAS TAPIZADAS EN COLOR NEGRO
01	CESTO	PARA BASURA COLOR A ZUL Y BLANCO
01	CUBETA	PARA TRAPIAR COLOR ROJA

1.3 TESORERIA MUNICIPAL

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

CANTIDAD	CONCEPTO.	DESCRIPCION.
01	LIBRERO	3 NIVELES COLOR MIEL, CONTENIENDO 29 RECOPIADORES Y VOLETAS PREDIALES ANTERIORES Y ACTUALES
01	BOTE	COLOR NEGRO CONTENIENDO PLANOS VARIOS
01	CAJA	FORRADA CON PAPEL FANTASIA CONTENIENDO PLANOS VARIOS
01	ESCRITORIO	COLOR GRIS CLARO CON 6 CAJONES CUBIERTA DE CRISTAL
01	COMPUTADORA	MCA. ACER MOD- AC711 CON 2 BOCINAS MAUSE Y TECLADO
01	C.P.U.	MCA. ACER MOD. VERITON 6800
01	ARCHIVERO	COLOR GRIS OSCURO 4 GAVETAS
01	REFRIGERADOR	CHICO MCA. IEM
01	ESCRITORIO	DE MADERA COLOR MIEL 4 CAJONES
02	SILLAS	SECRETARIALES GIRATORIAS COLOR NEGRO
04	SILLAS	METALICAS CON TAPIZ VERDE
01	SILLA	CROMADA COLOR ROJA
01	MESA	REDONDA DE MADERA
01	TELEFONO	MARCA PANASONIC
01	FAX	MCA. BROTHER MOD 275
01	SUMADORA	MCA. SHARP 12 DIGITOS
05	CESTOS	PARA BASURA, UN ROJO CON BLANCO, 2 VERDES Y 2 CREMA

1.4 OFICINA DEL ALCALDE MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS Y REGIDURIA DE SEGURIDAD

CANTIDAD	CONCEPTO.	DESCRIPCION.
01	LIBRERO	DE 3 ENTREPAÑOS COLOR MADERA CONTENIENDO 26 RECOPIADORES CON DOCUMENTACION DE ALGUNOS AÑOS ANTERIOR Y RECIENTES
07	CAJAS	CONTENIENDO ARCHIVOS ATRASADOS
01	LIBRERO	ARCHIVOS DE AÑOS ANTERIORES

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

01	REGULADOR	ADUANTEK
01	LIBRERO	PEQUEÑO DE 3 ENTREPAÑOS COLOR MIEL CONTENIENDO 34 LIBROS DE DIFERENTES AUTORES Y 11 RECOPIADORES Y CARPETAS, DOS BOCINAS CHICAS
01	ESCRITORIO	METALICO CON CUBIERTA LAMINADA COLOR NOGAL CON 5 CAJONES
01	MUEBLE	PARA COMPUTADORA 3 NIVELES COLOR NEGRO CON CUBIERTAS COLOR GRIS
01	COMPUTADORA	MCA. COMPAC MOD. 7500 CON DOS BOCINAS TECLADO Y MAUSE
01	IMPRESORA	HPDESKJET 6540
01	C.P.U.	MCA. COMPAC MOD. 515J256 MB
01	REGULADOR	ISB SOLA BASIC
01	TELEFONO	MCA. PANONIC
01	ARCHIVERO	4 GAVETAS COLOR CREMA
01	ESCRITORIO	DE MADERA COLOR GRIS CON CUBIERTA DE CRISTAL 4 CAJONES
01	BASE	P/ GARRAFON DE AGUA COLOR AZUL Y BLANCO DE PLASTICO
10	CAJAS	CON ARCHIVOS PASADOS
01	ENFRIADOR	METALICO DE CORONA
01	MAQUINA	DE ESCRIBIR MECANICA MCA. OLYMPIA
02	BOCINAS	
01	AMPLIFICADOR	
02	SILLAS	SECRETARIALES COLOR NEGRO
06	EXTENCIONES	
02	MICROFONOS	
01	SILLON	GIRATORIO COLOR GRIS Y NEGRO
01	SILLA	COLOR NEGRO CON TAPIZ MORADO
02	SILLAS	METALICAS COLOR NEGRO Y TAPIZ VERDE

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

01	SILLA	METALICA COLOR NEGRO CON TAPIZ NEGRO
01	SILLA	METALICA CROMADA Y ROJO
01	SILLA	DE MADERA CON TAPIZ CAFÉ

1.5 BLIOTECA

13	LIBREROS	CONTENIENDO DIFERETES LIBROS
01	ESTANTE	CONTENIENDO VARIOS FOLLETOS
01	ESTANTE	CONTENIENDO 12 TOMOS Y VARIOS FOLLETOS
07	CUADROS	
01	JARRON	DE BARRO NEGRO
07	COMPUTADORAS	MCA. ACER MOD. AC711 BOCINAS, MAUSE Y TECLADO
07	C.P.U.	VERITON MODELOS 6800
07	REGULADORES	MICROVLOT 1300 PLUS
06	MUEBLES	PARA COMPUTADORA METALICOS CON CUBIERTA DE MADERA
01	MESA	DE MADERA
18	SILLAS	DE PLASTICO COLOR CAFÉ
01	SILLA	DE MADERA
01	SILLA	CROMADA
01	SILLA	DE METAL CON TAPIZ COLOR MIEL
01	ESCRITORIO	DE FIERRO CON CUBIERTA DE MADERA LAMINADA COLOR MIEL
02	CAJAS	CONTENIENDO VARIOS LIBROS

1.6REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y ECOLOGIA

CANTIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCION.
01	ESCRITORIO	DE MADERA 4 CAJONES
01	ESCRITORIO	DE MADERA CHICO, 2 CAJONES

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ÁNIMAS TRUJANO

01	SILLA	METALICA CONTAPIZ NEGRO
01	SILLON	GIRATORIO COLOR MORADO
02	SILLAS	DE MADERA CON TAPIZ CAFÉ Y NEGRO
03	CAJAS	DE ARCHIVOS DE AÑOS ANTERIORES
01	EXTENCION	COLOR NARANJA Y GRIS
01	SILLA	DE METAL CON TAPIZ VERDE
01	CAMIONETA	F-150-177 CHASIS CABINA MODELO 1992 MCA. FORD, J1A, CL, TELA MOKA, MOTOR HECHO EN MEXICO NO. AC1JMG-62789. SE OCUPA PARA CARGAMENTO PESADO PARA COMUNIDAD.
01	CAMIONETA	TIPO JW5 MCA. FORD LINEA RANGER XL MOD. 2006 SERIE No.8AFDT50D666488958 MOTOR No.66488958. SE OCUPA PARA PATRULLA Y SERVICIO AL MUNICIPIO
01	CAMIONETA	MCA. NISSAN MODELO 2002 TIPO DOBLE CABINA TIPICO STD COLOR NEGRO MOTOR KA24054508-A SE OCUPA PARA PATRULLA MUNICIPAL
01	VOLTEO	MCA. HIDROMEX MOD. 2002 TIPO 4300-195-E VOLTEO SERIE 3HTMMAAR92N544115 MOTOR 470HM2U1343764 SE OCUPA PARA TRABAJO PESADO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD.

01	CAMION	MCA. FREIGHTLINER CHASIS CABINA BUSINESS CLASS M235K MOD. 2008 CABINA CONVENCIONAL MOTOR MERCEDES BENZ DE 210 H.P. A 2,300 R.P.M. EPA 98, RADIADOR STANDAR DE 870 PULG2. SE OCUPA PARA SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA DE LA COMUNIDAD.
----	--------	---

FIG.1Y FIG.2 INTEGRACION DEL EJE INSTITUCIONAL



FIG.1

FIG.2

ANEXO 6. DE LA PLANEACION VALIDACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL



Y E Y E Y E Y E Y E Y E Y E Y E Y E